

**BOLETIN SEMANAL**  
**DE**  
**INFORMACION AGRARIA**

SECRETARÍA GENERAL DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 31 de marzo de 2008  
(Datos del 22 al 28 de marzo de 2008)  
Semana 13

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o  
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Vientos .....	7
1.5. Predicción meteorológica .....	8
1.6. Situación de los Embalses.....	10
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1. Evolución de los cultivos .....	12
2.2. Avances de superficies y producciones (a 29/02/2008).....	17
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007). .....	19
2.4. Estado Fitosanitario .....	22
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	28
4. - PRECIOS AGRARIOS .....	31
4.1. Precios semanales de productos agrícolas.....	31
4.2. Precios semanales de productos ganaderos .....	37
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	40
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	49
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.....	49
6. - OTRAS INFORMACIONES.....	53
7. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	59
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	62

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### **1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía**

Ésta ha sido una nueva semana sin precipitaciones, se espera que con la llegada de abril, mes donde se suelen dar mayor número de días con precipitación junto con diciembre, mejore la situación, y se incrementen los volúmenes embalsados en nuestros pantanos. Estas lluvias son muy necesarias en este momento y vendrían muy bien para los cultivos herbáceos de secano (como los cereales de invierno, girasol, etc), para, de esta manera, permitir un buen llenado del grano, igualmente serían muy beneficiosas para los cultivos leñosos de secano (como el olivar o el viñedo) al menos hasta la floración, y antes de ella sobre todo, para que puedan ser absorbidos sin problemas los abonos que se han aportado.

Desde la comarca de Vélez-Rubio, en Almería, ya nos apuntaban hace dos semanas, que los daños causados por las heladas en almendros se cuantificaban en las variedades de floración temprana con pérdida de cosecha desde el 40 al 75% según zonas, y para las de floración tardía pérdidas del 20 al 30%. Ahora, tras las bajas temperaturas de la noche de sábado 22 al domingo 23, han aumentado los daños en las variedades tardías, hasta situarlos entre el 40 al 50% de pérdida de cosecha.

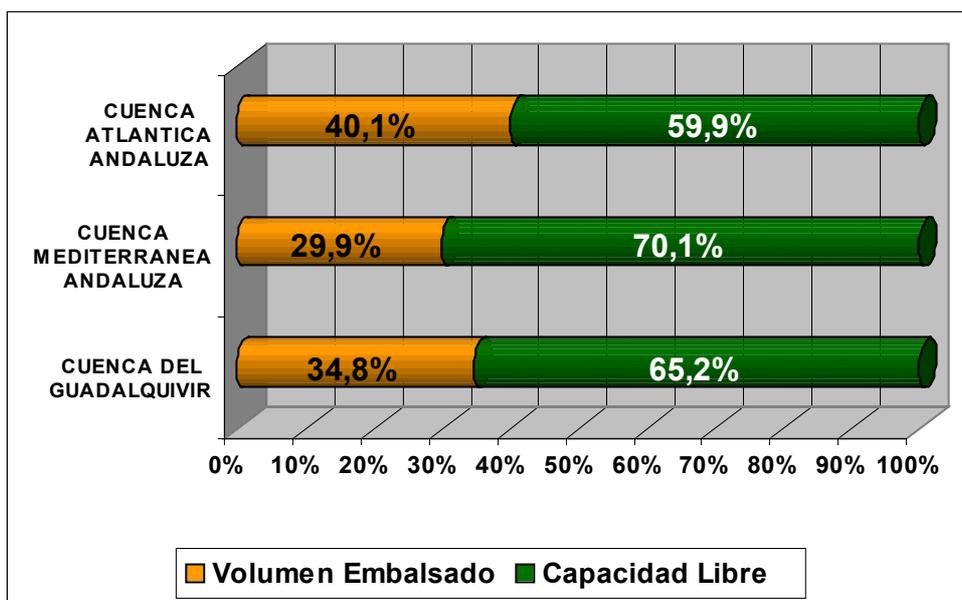
En cuanto a otros fenómenos meteorológicos cabe resaltar, los daños acaecidos por granizo en los viñedos de uva pasa en la Axarquía de Málaga, en el que se han visto afectados, entre otros, los siguientes municipios: Almáchar, El Borge, Moclinejo, Rincón de la Victoria, Iznate, Cútar, parte de Vélez-Málaga, Comares y Málaga. En algunos municipios se habla de incluso un 100% de la cosecha de pasa afectada. También en Málaga, en Antequera, se observan algunos daños en los olivos cosechados de verdeo (sobre todo) por las heladas del día 24 y 25 pasado, en la zona más adelantada de la comarca (Campillos, Fuente de Piedra, Humilladero etc).

Otra zona también afectada por las heladas ha sido la provincia de Córdoba, en la que, en términos municipales como Monturque, Aguilar de la Frontera y Montilla Moriles, se verá dañada, de diversa consideración, la producción de uva de vino en el marco de Montilla-Moriles.

En Granada, la última ola de frío que ha azotado la provincia durante el fin de semana del 22 y 23 de marzo, ha hecho mucho daño en algunos de los cultivos más importantes como son el espárrago, la almendra y el melocotón.

Esta semana, Feragua ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el inicio urgente de la autorización para un riego de emergencia de los cultivos de invierno, que ahora mismo están implantados en todo el ámbito de la Cuenca del Guadalquivir, principalmente cultivos hortícolas, frutales, olivar, remolacha, y cereal de invierno. Este riego de emergencia se produce como consecuencia de la precaria situación en la que se encuentran estos cultivos de invierno, sembrados por los regantes del Guadalquivir, precisamente ante la previsión de una campaña con una baja dotación. Estos cultivos de invierno exigen menos agua y aprovechan más las lluvias de primavera, pero ante la sequedad del invierno existe el grave riesgo de que se pierdan, si la Confederación no autoriza, de la forma más inmediata posible, un riego de emergencia que salve la situación.

Los embalses, como es de esperar tras la ausencia de lluvias comentada, no han mejorado su situación. Esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se disponen de 2.483,2 Hm<sup>3</sup> (34,8% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 928,6 Hm<sup>3</sup> (40,1%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 314,8 Hm<sup>3</sup> (29,9%).



**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	20,4	11,4	15,9	23,9	8,5
	La Mojonera	20,9	10,9	15,9	24,5	9,0
	Albox	26,4	9,8	18,1	29,0	7,0
	Vélez Blanco	15,2	2,6	8,9	20,0	-2,0
	Cabo Gata	20,0	10,0	15,0	23,0	6,2
	Laujar	12,4	2,6	7,5	17,0	-4,0
CÁDIZ	Cádiz	18,8	12,0	15,4	23,5	7,3
	Algeciras	20,0	12,6	16,3	22,4	10,8
	Grazalema	16,1	5,1	10,6	21,0	2,0
	Jerez (A.)	21,1	7,8	14,5	26,0	3,8
	Rota (B.A.)	19,5	9,0	14,3	24,0	4,3
	Tarifa	17,6	9,0	13,3	20,7	4,5
CÓRDOBA	Córdoba	23,0	6,0	14,5	27,1	0,5
	Cabra	19,4	5,6	12,5	24,5	0,6
	Hinojosa del Duque	18,9	4,5	11,7	25,2	0,8
	Montilla	19,4	6,0	12,7	24,5	1,5
	Montoro	21,3	2,5	11,9	26,0	-2,0
	Sta M. Trassierra	20,3	2,6	11,5	23,5	-1,5
	Villanueva de Córdoba	16,9	4,6	10,8	22,0	0,0
GRANADA	Baza	18,1	5,7	11,9	23,7	2,4
	Motril	20,1	12,3	16,2	24,1	9,8
	Granada	18,8	3,1	11,0	23,9	-3,1
	Guadix	18,4	5,1	11,8	23,5	2,5
	Illora	17,7	3,6	10,7	22,0	-3,0
	Lanjarón	19,3	3,9	11,6	22,2	0,6
	Iznalloz	17,5	3,4	10,5	22,0	-1,0
HUELVA	Huelva	21,5	8,5	15,0	24,0	4,0
	Alajar	17,8	7,9	12,9	23,0	4,0
	Ayamonte	20,5	9,7	15,1	23,6	6,3
	El Granado	20,0	7,7	13,9	21,0	3,0
	La Palma del Condado	21,4	7,3	14,4	24,5	4,0
	Minas Tharsis	18,7	6,5	12,6	23,9	2,7
	Valverde del Camino	20,7	6,4	13,6	25,0	3,0
JAEN	Jaén	17,2	8,4	12,8	22,5	5,3
	Pontones	13,1	0,1	6,6	20,0	-8,0
	Andujar	22,7	5,4	14,1	27,1	0,2
	Villadompardo	19,9	5,0	12,5	24,6	1,4
	Alcalá la Real	17,7	3,5	10,6	21,0	-1,0
MÁLAGA	Torrox	19,8	11,5	15,7	21,7	6,9
	Nerja	22,6	13,4	18,0	24,0	10,0
	Torremolinos	22,4	13,9	18,2	26,0	9,5
	Ronda	17,4	7,4	12,4	21,5	5,0
	Alora	21,6	10,6	16,1	24,5	7,5
	Marbella - P. Banus	19,8	12,4	16,1	22,5	8,5
	Málaga	23,5	11,4	17,5	27,0	5,6
	Algarrobo	21,6	11,3	16,5	24,0	6,0
	Alpandeire	19,1	7,9	13,5	23,5	3,0
SEVILLA	Aeropuerto	23,6	9,8	16,7	27,8	5,5
	Ecija	21,9	4,9	13,4	25,3	-0,7
	Gines	22,4	9,9	16,2	26,5	6,0
	Lora del Río	24,4	7,5	16,0	29,5	3,0
	Marchena (Ojuelos)	22,1	6,2	14,2	28,0	1,0
	Morón (B.A.)	21,5	5,8	13,7	26,0	0,4
	Cazalla Sierra "E.M.A"	18,8	4,8	11,8	23,1	0,8
	Pilas	22,6	8,9	15,8	28,0	6,0

Período comprendido entre el 17/03/08 y el 23/03/08.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa de la A.E.MET.

**1.3. Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 17/03/2008 al 23/03/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 23 marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	195,8	153,9	41,9	27%
	La Mojonera	0,0	174,5	161,6	12,9	8%
	Albox	0,0	185,5	204,1	-18,6	-9%
	Vélez Blanco	5,0	146,5	239,7	-93,2	-39%
	Cabo de Gata	0,0	105,5	131,8	-26,3	-20%
	Laujar	0,0	306,8	497,8	-191,0	-38%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	285,0	450,3	-165,3	-37%
	Algeciras	0,0	747,0	781,1	-34,1	-4%
	Grazalema	0,0	687,7	1441,2	-753,5	-52%
	Jerez (A.)	0,0	393,5	471,5	-78,0	-17%
	Rota (B.A.)	0,0	345,7	469,9	-124,2	-26%
	Tarifa	0,0	454,7	495,7	-41,0	-8%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	330,6	413,6	-83,0	-20%
	P. Bembézar	0,0	280,3	498,8	-218,5	-44%
	Cabra	2,2	227,3	685,7	-458,4	-67%
	Hinojosa del Duque	0,1	183,4	308,5	-125,1	-41%
	Montilla	0,0	353,0	452,5	-99,5	-22%
	Montoro	0,0	369,6	474,8	-105,2	-22%
	Sta M. Trassierra	0,0	322,8	629,5	-306,7	-49%
	Villanueva de Córdoba	0,0	257,3	410,2	-152,9	-37%
GRANADA	Loja	0,7	190,3	393,7	-203,4	-52%
	Motril	0,0	141,8	322,3	-180,5	-56%
	Granada	0,6	161,9	250,2	-88,3	-35%
	Guadix	0,0	155,7	204,1	-48,4	-24%
	Illora	1,5	220,9	367,7	-146,8	-40%
	Lanjarón	0,9	245,5	383,8	-138,3	-36%
	Iznalloz	0,0	228,0	445,3	-217,3	-49%
HUELVA	Huelva	0,1	325,8	407,9	-82,1	-20%
	Alájar	0,0	517,4	894,2	-376,8	-42%
	Ayamonte	0,0	349,8	438,9	-89,1	-20%
	El Granado	0,0	367,7	401,4	-33,7	-8%
	La Palma del Condado	0,0	362,6	480,4	-117,8	-25%
	Minas Tharsis	0,0	361,1	492,7	-131,6	-27%
	Valverde del Camino	0,0	371,1	560,7	-189,6	-34%
	Zalamea la Real	0,0	380,0	541,9	-161,9	-30%
JAEN	Jaén	0,0	258,8	423,6	-164,8	-39%
	Pontones	1,5	322,1	638,7	-316,6	-50%
	Andújar	0,0	333,0	515,8	-182,8	-35%
	Villadompardo	0,1	252,7	388,0	-135,3	-35%
	Alcalá la Real	1,0	274,0	470,7	-196,7	-42%
MÁLAGA	Torrox	0,0	313,2	334,0	-20,8	-6%
	Nerja	0,0	413,2	370,0	43,2	12%
	Fuengirola	0,0	340,3	500,0	-159,7	-32%
	Torremolinos	0,0	441,1	495,0	-53,9	-11%
	Ronda	0,0	313,7	516,8	-203,1	-39%
	Alora	0,0	366,0	414,2	-48,2	-12%
	Marbella - P. Banus	0,0	641,1	503,8	137,3	27%
	Estepona	0,0	607,6	580,4	27,2	5%
	Málaga	0,0	274,4	467,3	-192,9	-41%
	Algarrobo	0,0	265,3	357,0	-91,7	-26%
	Alpandeire	0,0	554,0	877,7	-323,7	-37%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	316,8	419,9	-103,1	-25%
	Écija	1,5	341,9	447,5	-105,6	-24%
	Gines	0,0	358,8	538,4	-179,6	-33%
	Lora del Rio	0,0	248,7	466,5	-217,8	-47%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	338,0	355,7	-17,7	-5%
	Morón (B.A.)	0,0	336,6	425,4	-88,8	-21%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	411,9	628,7	-216,8	-34%
	Pilas	0,0	300,5	453,8	-153,3	-34%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 23/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa de la A.E.MET.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 22 de marzo hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados con intervalos de fuertes en el litoral.

El domingo 23 soplaron vientos del Oeste de flojos a moderados.

El lunes 24 siguió el régimen de vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

El martes 25 soplaron vientos del Noroeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral, siendo del Oeste moderados por la tarde en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

El miércoles 26 hubo vientos del Oeste o Noroeste moderados con intervalos fuertes en cotas altas aumentando a fuertes por la tarde en el litoral mediterráneo y extremo oriental de la región.

El jueves 27 sopló viento del Oeste moderado con intervalos fuertes en cotas altas de la mitad oriental y en el litoral mediterráneo.

Por último el viernes 28 terminó la semana con vientos de componente Oeste, flojos a moderados en general salvo al principio en las comarcas del Nordeste y en el litoral mediterráneo donde sopló moderado con rachas de fuerte. Poniente moderado en el Estrecho.

### ***1.5. Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

En los próximos días el anticiclón de las Azores se irá desplazando hacia el Cantábrico, quedando la Península bajo la influencia de las altas presiones, por lo que la estabilidad atmosférica será la nota dominante durante la mayor parte de esta semana. No obstante, para el fin de semana se habrá alejado y debilitado, permitiendo una ligera inestabilización de los cielos andaluces de escasas consecuencias.

**Lunes 31 a domingo 6:** En general predominarán prácticamente los cielos despejados o con escasa nubosidad, salvo algunas nubes de estancamiento con brumas matinales en el área del Estrecho entre el miércoles y el jueves. Durante el fin de semana se formarán algunas nubes de evolución diurna en las sierras, no descartándose, aunque es muy poco probable, que se pueda registrar algún chubasco asociado a alguna tormenta, en todo caso muy disperso y ocasional.

Las temperaturas, tras el descenso del lunes, subirán el martes de forma significativa, manteniéndose el ascenso durante el resto de la semana, aunque la subida será ya más suave.

Se inicia la semana con viento flojo a moderado de componente Norte, sin embargo a partir del martes será de componente Este, flojo a moderado en general, llegando a soplar Levante fuerte en el Estrecho de miércoles a primeras horas del viernes.

**Resumen:** Ascenso de las temperaturas en una semana con tiempo soleado y donde la lluvia seguirá siendo la gran ausente. Sin embargo la debilidad del anticiclón permitirá la presencia de una borrasca cercana a las costas portuguesas al final de la semana, que deja esperanzas para que la lluvia pudiese aparecer en la semana siguiente.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 31:** Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas diurnas en moderado descenso. Vientos del W o NW moderados, con intervalos fuertes en el litoral y zonas altas del interior, tendiendo durante la tarde a flojos a moderados.

**Martes 1:** Cielos poco nuboso o despejados con intervalos nubosos durante la tarde en el tercio oriental. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados tendiendo durante el día a componente Este flojos a moderados.

**Miércoles 2:** Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Este, moderados en el litoral y extremo occidental, y flojos en el resto.

**Jueves 3:** Cielos poco nubosos o despejados, salvo algún intervalo nuboso en Melilla. Temperaturas mínimas sin cambios, máximas en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el litoral y extremo occidental y flojos en el resto.

**Viernes 4:** Cielos poco nubosos o despejados, excepto intervalos nubosos en Melilla. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables.

**Sábado 5:** Cielos poco nubosos o despejados, salvo algún intervalo nuboso en Melilla. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos.

**Domingo 6:** Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios o máximas en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

**1.6. Situación de los Embalses**

<b>CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</b>						
<b>EMBALSE</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>VOLUMEN EMBALSADO</b>				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		27-mar-08	2008	27-mar-07	2007	08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	139,4	28,0	156,8	31,5	-11,1
Guadalmena (JA)	346,5	62,3	18,0	55,7	16,1	11,7
Giribaile (JA)	475,1	72,9	15,3	58,7	12,4	24,2
La Fernandina (JA)	244,5	77,2	31,6	79,3	32,5	-2,7
Guadalén (JA)	168,0	32,5	19,4	30,8	18,3	5,8
Rumblar (JA)	126,0	13,1	10,4	15,1	12,0	-13,0
Jándula (JA)	322,0	57,9	18,0	74,9	23,3	-22,6
Yeguas (CO)	228,7	42,3	18,5	68,7	30,0	-38,4
Guadalmellato (CO)	146,6	92,9	63,3	102,8	70,1	-9,7
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	62,3	39,8	85,5	54,6	-27,2
Puente Nuevo (CO)	281,7	42,4	15,1	84,0	29,8	-49,5
La Breña (CO)	100,1	36,5	36,5	69,0	68,9	-47,0
Bembézar (CO)	342,1	239,1	69,9	308,8	90,3	-22,6
Retortillo (SE)	61,2	18,2	29,8	40,5	66,2	-55,0
JoséTorán (SE)	113,2	72,1	63,7	84,8	74,9	-14,9
Huesna (SE)	134,6	103,5	76,9	112,5	83,6	-8,0
Pintado (SE)	212,8	158,6	74,5	195,5	91,9	-18,9
Aracena (HU)	126,8	110,5	87,1	121,7	96,0	-9,2
Zúfre (HU)	175,3	127,7	72,8	156,6	89,4	-18,5
San Clemente (GR)	117,9	9,0	7,6	11,4	9,7	-21,2
Negratín (GR)	567,1	232,4	41,0	275,0	48,5	-15,5
Vadomojón (JA)	163,2	42,1	25,8	36,5	22,3	15,4
Canales (GR)	70,0	8,9	12,8	15,6	22,3	-42,6
Bermejales (GR)	102,6	46,9	45,7	58,0	56,6	-19,3
Iznájar (CO)	981,1	255,0	26,0	317,9	32,4	-19,8
Torre del Aguila (SE)	64,4	17,8	27,7	19,1	29,6	-6,5
Otros Embalses	808,5	309,8	38,3	357,6	44,2	-13,4
<b>TOTAL</b>	<b>7134,7</b>	<b>2483,2</b>	<b>34,8</b>	<b>2992,9</b>	<b>41,9</b>	<b>-17,0</b>
<b>RESUMEN POR PROVINCIAS</b>						
<b>PROVINCIA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>VOLUMEN EMBALSADO</b>				
		Hm3	%s/ CAP	Hm3	%s/ CAP	VARIACION
		2008	2008	2007	2007	08/07 (%)
JAEN	2457,9	523,0	21,3	544,7	22,2	-4,0
CORDOBA	2464,1	834,3	33,9	1080,9	43,9	-22,8
CIUDAD REAL	57,7	28,1	48,8	36,4	63,0	-22,6
SEVILLA	831,8	483,8	58,2	604,3	72,6	-19,9
HUELVA	302,1	238,1	78,8	278,4	92,1	-14,5
GRANADA	1021,1	375,9	36,8	448,3	43,9	-16,2
<b>TOTAL</b>	<b>7134,7</b>	<b>2483,2</b>	<b>34,8</b>	<b>2992,9</b>	<b>41,9</b>	<b>-17,0</b>
<b>RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR</b>						
<b>CUENCA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>VOLUMEN EMBALSADO</b>				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		27-mar-08	2008	27-mar-07	2007	08/07 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4886,6	1275,8	26,1	1501,1	30,7	-15,0
1.2 Otros Embalses	2248,1	1207,5	53,7	1491,8	66,4	-19,1
<b>TOTAL GUADALQUIVIR</b>	<b>7134,7</b>	<b>2483,2</b>	<b>34,8</b>	<b>2992,9</b>	<b>41,9</b>	<b>-17,0</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA</b>						
<b>EMBALSE</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>VOLUMEN EMBALSADO</b>				
		Hm3	% CAP	Hm3	% CAP.	VARIACION
		25-mar-08	2008	28-mar-07	2007	08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	35,8	49,0	44,5	61,0	-19,6
Guadarranque (CA)	78	57,4	73,6	68,3	87,6	-16,0
Concepción (MA cap.)	56	56,0	100,0	56,0	100,0	0,0
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7
Conde de Guadalhorce (MA)	70	33,3	47,6	34,7	49,6	-4,0
Casasola (MA)(*)	11	2,3	20,9			
Guadalhorce (MA)	126	14,8	11,7	21,9	17,4	-32,4
Guadalteba(MA)	156	25,2	16,2	29,0	18,6	-13,1
Viñuela (MA cap.)	170	37,8	22,2	74,6	43,9	-49,3
Benínar (AL)	63	10,5	16,7	8,1	12,9	29,6
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	29,7	53,0	26,8	47,9	10,8
Rules (GR)**)	42	7,9	18,8			
<b>TOTAL</b>	<b>1052</b>	<b>314,8</b>	<b>29,9</b>	<b>368,1</b>	<b>35,0</b>	<b>-14,5</b>

(\*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(\*\*) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

<b>CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA</b>						
<b>EMBALSE</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>VOLUMEN EMBALSADO</b>				
		Hm3	% CAP	Hm3	% CAP.	VARIACION
		24-mar-08	2008	24-mar-07	2007	08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	3,3	57,9	3,9	68,4	-15,4
Barbate (CA)	228,1	57,8	25,3	94,7	41,5	-39,0
Bornos (CA)	200,2	46,5	23,2	62,0	31,0	-25,0
Celemín (CA)	44,8	12,8	28,6	21,3	47,5	-39,9
Guadalcaçín (CA)	800,3	184,9	23,1	272,2	34,0	-32,1
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,5	57,3	175,2	78,7	-27,2
Los Hurones (CA)	135,3	40,7	30,1	68,6	50,7	-40,7
<b>TOTAL CADIZ</b>	<b>1637,1</b>	<b>473,5</b>	<b>28,9</b>	<b>697,9</b>	<b>42,6</b>	<b>-32,2</b>
Chanza (Hu)	341,4	169,5	49,6	249,1	73,0	-32,0
Piedras (Hu)	59,5	53,7	90,3	55,3	92,9	-2,9
Los Machos (Hu)	12	7,0	58,3	10,7	89,2	-34,6
Corumbel Bajo (Hu)	18	15,1	83,9	18,0	100,0	-16,1
Jarrama (Hu)	42,6	40,3	94,6	42,4	99,5	-5,0
Andévalo (Hu)(*)	205,6	169,5	82,4			
<b>TOTAL HUELVA</b>	<b>679,1</b>	<b>455,1</b>	<b>67,0</b>	<b>375,5</b>	<b>55,3</b>	<b>21,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2316,2</b>	<b>928,6</b>	<b>40,1</b>	<b>1073,4</b>	<b>46,3</b>	<b>-13,5</b>

(\*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

**2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS****2.1. Evolución de los cultivos****CEREALES**

**De invierno:** En la Sierra de Cádiz, se observan algunos sembrados con un buen ahijado y buen espigado, en cambio otros presentan claros, con calvas por fallos en nascencia, mal ahijamiento y pobres en espigas. Tanto en trigos como en cebadas y avenas, se han producido daños por las heladas.

En Córdoba los cultivos herbáceos de secano se encuentran al límite, esperando una primavera con lluvias que les permita un buen llenado del grano. Con el paso de los días también va resultando patente la falta de humedad en las tierras calmas, máxime dada la menor capacidad de éstas para retener la humedad, tanto las de las Campiñas como las de La Sierra, sembradas de cereales de invierno, mayoritariamente de trigos, que, si en general mostraban días atrás un buen estado vegetativo hoy comienzan a manifestar la ausencia de humedad de forma notoria. Ha concluido la aplicación de abonos nitrogenados, si bien con dosis algo más cortas debido a la incertidumbre climática citada. Se inician tratamientos con fungicidas que se hacen más necesarios año tras año, lo que coyunturalmente es posible a tenor de los actuales precios alcanzados por los cereales.

En Huelva, los trigos se encuentran espigando y evolucionando favorablemente. Se están aplicando tratamientos fitosanitarios. Se hicieron pases aplicando nitrógeno y, en la actualidad, se realizan tratamientos contra las malas hierbas.

En Jaén aunque la situación oscila según las comarcas, los cereales se encuentran desde inicio de macollamiento en las siembras más tardías a inicio de espigado. Las últimas lluvias han mejorado el aspecto del cultivo.

En Sevilla el estado vegetativo del cultivo en general es bueno, no obstante en aquellas zonas de tierras muy ligeras (terrazas de Carmona), se observan algunas parcelas donde las últimas lluvias parece ser que le han llegado algo tarde y presentan un estado regular. El estado fenológico, en general es el de plena floración y en las parcelas más adelantadas se encuentran llenando el grano. Con respecto a otros años se observa menos porte de planta.

**LEGUMINOSAS**

En Cádiz, los guisantes presentan una buena nascencia, aunque faltos de agua, con un aspecto regular. Las habas siguen siendo el cultivo que mejor aspecto presenta, aunque ha habido daños por heladas que todavía es pronto para poder evaluar.

Los garbanzos se desarrollan con normalidad en Córdoba.

En Granada en algunas zonas continúa siendo deficiente el desarrollo vegetativo de las habas observándose tras las heladas daños en las vainas cuajadas. En otras zonas como en la Vega/Montes Occidentales presentan buen desarrollo con abundantes vainas, simultaneando su presencia con nuevas floraciones.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Granada en las zonas más afectadas por las heladas, los cultivos de patatas presentan, desde tallos emergidos con graves daños por heladas en las primeras brotaciones de patatas sembradas con mayor antelación, las cuales no se sabe todavía si rebrotarán o se perderán definitivamente.

En Antequera, ya han finalizado las siembras de patata de media estación de las variedades Spunta, Fabula y Agria, con una extensión de unas 650 Has aproximadamente.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Oleaginosas:** En general las lluvias de la semana anterior han resultado muy beneficiosas para el cultivo del girasol, tanto para las siembras tempranas como para los sembrados en la primera quincena del mes, ya que ha hecho que la nascencia venga con fuerza.

En la Sierra de Cádiz se observan ya las primeras hojas de girasol, los líneas se encuentran perfectamente marcados, presentando un buen aspecto.

En Córdoba se siguen realizando las siembras de girasol.

**Textiles:** En cuanto al algodón, se preparan los terrenos para las próximas siembras a realizar durante el mes de abril.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

**Pimientos:** Continúan en plena producción los pimientos que no se han arrancado, especialmente los tipos largos de carne gruesa y los dulce italianos, así como los californias que no se han arrancado.

**Tomates:** Continúan en plena producción y los almacenes registran una gran cantidad de productos de todos los tipos.

**Berenjenas:** Las plantaciones más recientes aún no han iniciado la producción, pero el resto de las plantaciones están en plena recolección.

**Pepinos:** Se encuentran en plena producción tanto los largos como los cortos y franceses. Al igual que la semana pasada, los agricultores que iniciaron la lucha biológica en pepino, han tenido que recurrir a tratar el trips con productos químicos autorizados.

**Calabacín:** Continúan todas las plantaciones en producción y se siguen arrancando las más tempranas para la siembra de judías o de otros calabacines, a pesar de lo tardío de la fecha.

**Judías:** Siguen encontrándose plantaciones en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Los rendimientos son bajos y las cantidades recolectadas son escasas.

**Melones y Sandías:** Continúan realizándose las plantaciones más tardías. El resto de plantaciones están en desarrollo, floración, cuajado y engorde.

**Semilleros:** Prácticamente ya no quedan plántulas hasta el mes de junio, momento en que comienzan las primeras siembras de pimiento corto.

En Cádiz, se encuentran en recolección los espárragos. Como consecuencia de las heladas se dañó un corte completo que hubo que tirar. Los nuevos turiones aparecen sanos, aunque por las temperaturas se está retrasando la nueva brotación.

En la provincia de Granada el estado que presentan los cultivos bajo invernadero o malla en la zona de la Costa es el siguiente:

**Tomate:** Se analiza la situación del cultivo según las distintas variedades:

- ***Cherry suelto o en rama y cherry pera:***

-Plantaciones de agosto-octubre: Comienza a disminuir el rendimiento con respecto a la anterior semana. Los tallos entutorados tienen prácticamente recolectados los tomates. Comienzan a recolectarse los frutos de los tallos secundarios y las flores de los tallos terciarios han cuajado y comienzan a formar frutos.

-Plantaciones de febrero-marzo: Realizados los trasplantes, comienza su fase de desarrollo vegetativo, en los casos más tardíos en estadio de plántula.

- ***Pera:*** En plena producción. Apurados los tallos, comienzan las plantaciones un decrecimiento en su productividad y al mejorar las temperaturas y el fotoperiodo largo, los frutos comienzan a dar una mayor calidad

- ***Tomate rama (Tomate “gordo” en ramillete):*** Producción que comienza su decrecimiento y disminuye la calidad del fruto.

- ***Tomate asurcado:*** En las plantaciones de febrero-marzo, realizados los trasplantes comienzan su fase de desarrollo vegetativo. Estadio de plántula e inicio del crecimiento vegetativo; las plántulas han prendido bien y comienzan su desarrollo vegetativo, formación y cuajado del primer ramillete.

**Pimiento:** Se cultivan las variedades de pimiento Italiano y Lamuyo. Se deben de distinguir tres fechas de trasplante:

-Septiembre-octubre: Están en recolección.

-Noviembre-enero: En crecimiento vegetativo, mostrando flores y los primeros frutos cuajados.

-Febrero-marzo: Inicio de crecimiento vegetativo-transplante. El pimiento se ha transplantado tras finalizar en muchos casos el cultivo del pepino holandés.

**Berenjena:** Las trasplantadas en agosto-septiembre-octubre, se encuentran en plena producción, comienza a presentar problemas la mosca blanca en las plantaciones.

**Sandía:** Según las fechas de trasplante se encuentran en la siguiente estado:

-Diciembre-enero: Aparición de los tallos secundarios y terciarios.

-Febrero-marzo: según la fecha en el trasplante con aparición de los tallos secundarios.

**Melón:** Los trasplantados en febrero y marzo están con la aparición de los tallos secundarios.

**Judía:** Al tratarse de un cultivo de relleno, la encontramos en todos los estados de desarrollo. Las judías puestas tras el pepino están iniciando el crecimiento vegetativo y están siendo liadas sobre sus hilos de entutoramiento.

**Guisante de grano verde y tirabeque:** Las plantaciones de Noviembre-Diciembre están decreciendo en su productividad. Al subir las temperaturas, los hongos de suelo comienzan a mostrarse en los cultivos, con lo que se acelera el proceso de senescencia de las plantaciones.

**Calabacín:** Cultivo que le sucede lo mismo que a la judía, se puede poner durante todo el año, por lo que lo encontramos con todos sus estados fenológicos, como sucede con la judía tras el pepino holandés se siembra o trasplanta, pero siendo su superficie mucho menor.

**Pepino Holandés:** Continúan limpiándose los invernaderos de restos de pepino y se preparan para la siembra y/o trasplante de judías.

En Huelva, continúa la campaña del fresón sin sobresaltos en producción y en precio. Este año la producción está viniendo muy escalonada. En lo que se refiere a la frambuesa y los arándanos, prosigue la evolución normal de ambos cultivos. Se mantiene la estabilidad en la producción y en los precios durante toda la campaña y el sector se mantiene satisfecho.

## CÍTRICOS

Prosigue con la recolección de limón Fino y Verna; en las plantaciones de limón Fino, donde ya ha acabado la recolección, se están realizando las labores de poda.

En Sevilla las variedades más adelantadas son las del grupo Navel, que se encuentran en el estado fenológico F (floración) y caída de pétalos, y la más atrasada la Salustiana en las cuales empiezan a verse los estambres.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En la comarca Almeriense de Vélez Rubio, ya puede darse por concluida la floración de los almendros habiendo sufrido daños el cultivo a consecuencia de las heladas de marzo.

Los almendros de Jaén presentan un estado fenológico desde F “flor abierta” en las variedades más tardías hasta I “Fruto tierno”. Los pistachos presentan un estado fenológico desde el “fin del hinchado de las yemas foliares; escamas separadas; secciones de las yemas, verde claro, visibles”, al “ápices foliares verdes, visibles; las escamas marrones caen; las yemas florales encerradas por escamas verde claro”.

En la comarca del Guadalhorce Oriental de Málaga, los almendros se encuentran en formación de frutos.

**Frutales de hueso y pepita:** Los frutales de pepita de Granada, presentan en las variedades más tardías flores abiertas pero en la mayoría de las plantaciones se observan los frutos cuajados, en los que habrá que analizar el daño ocasionado por las heladas, aunque ya nos apuntan en algunas comarcas el anuncio de fuertes daños en los frutos. Desde la Oca de Guadix nos informan que los melocotoneros de la variedad Catherina tienen más de un 10% de flores heladas, y un 20% de flores cuajadas. La variedad Andross que es más tardía tiene el 50% de flores abiertas y las hojas desplegadas.

En Jaén el estado de los frutales de hueso y pepita es el siguiente:

Melocotonero y Albaricoquero: La Oca de Alcalá La Real informa que los cultivos se encuentran en estados E “se ven los estambres”, F “flor abierta” y G “caída de los pétalos”. La Oca de Cazorla informa que los cultivos se encuentran en estado fenológico 25, más del 50% de flores abiertas al 69, fin de la floración: todos los pétalos, caídos.

Peral y manzano: La Oca de Alcalá La Real informa que los perales se encuentran en el estado E “los sépalos dejan ver los pétalos”, y F “primera flor”. La Oca de Santisteban del Puerto informa que peral y manzano siguen en fase de yema de invierno.

Ciruelo: La Oca de Andujar informa que todos las variedades se encuentran con los frutos formados y con una buena perspectiva de cosecha. En la zona de Los Villares se estima pérdida de cosecha del 60 al 100% por las heladas.

**Subtropicales:** Mientras se sigue recogiendo la variedad de aguacate Hass, esta semana en Málaga, se han producido fuertes vientos que van a afectar a la polinización.

## **VIÑEDO**

En Córdoba, las labores de plantación de los viñedos se encuentra prácticamente finalizada, incluida la desinfección del suelo en el caso de arranque y nueva plantación en la misma parcela. Mayoritariamente las plantaciones son de la variedad Pedro Ximenez, formadas en espaldera, para facilitar las operaciones de cultivos y mejorar el estado fitosanitario.

## **OLIVAR**

En zonas de Almería, donde ha terminado la poda, se realizan en estos días labores de cultivador y abonados de primavera.

En la Sierra de Cádiz; dependiendo de las zonas, el estado fenológico está comprendido entre el C1 y el D2. Se están terminando las aplicaciones foliares con fungicidas (cobre) ligadas con fertilizantes. En general, el cultivo no presenta mal aspecto, aunque es pronto para determinar si se han producido nuevos daños por las recientes heladas, pues el olivar se encontraba muy adelantado para esta época del año.

En Córdoba, en relación con el olivar, cabe señalar que tan sólo en la variedad Hojiblanca está pendiente de finalizar la recolección de la aceituna. Esta situación afecta sobre todo al municipio de Iznajar, limitrofe con la provincia de Granada, así como en las zonas que le son próximas o aledañas como las de Carcabuey, Priego de Córdoba, Rute, etc., donde, por tratarse de olivares de gran porte, ubicados en pagos con temperaturas que se mantienen con valores inferiores respecto al resto de la provincia, la maduración se retrasa normalmente. Esta campaña olivarera en conjunto y en su generalidad se ha distinguido por el buen estado fitosanitario del fruto y por la escasa invasión de malas hierbas, que en una gran mayoría de los olivares no han precisado su eliminación, permitiendo la recolección sin problemas.

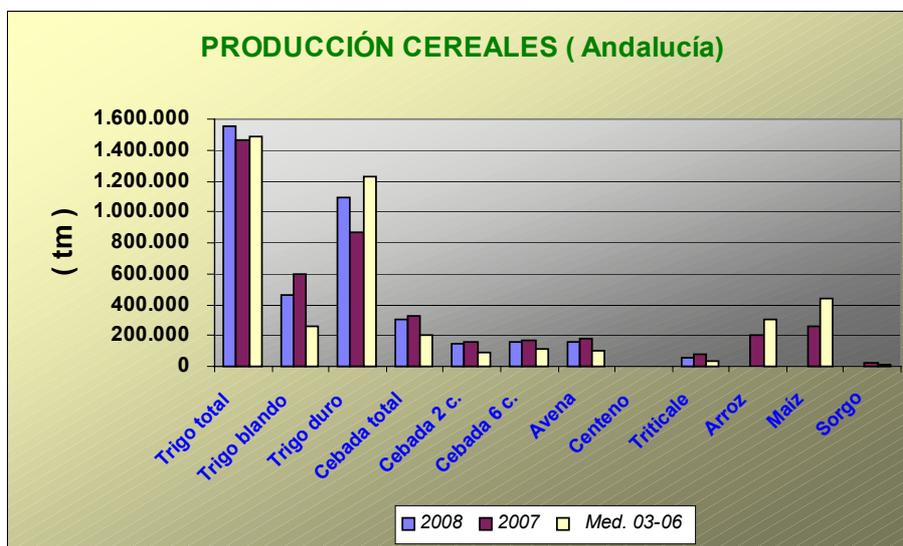
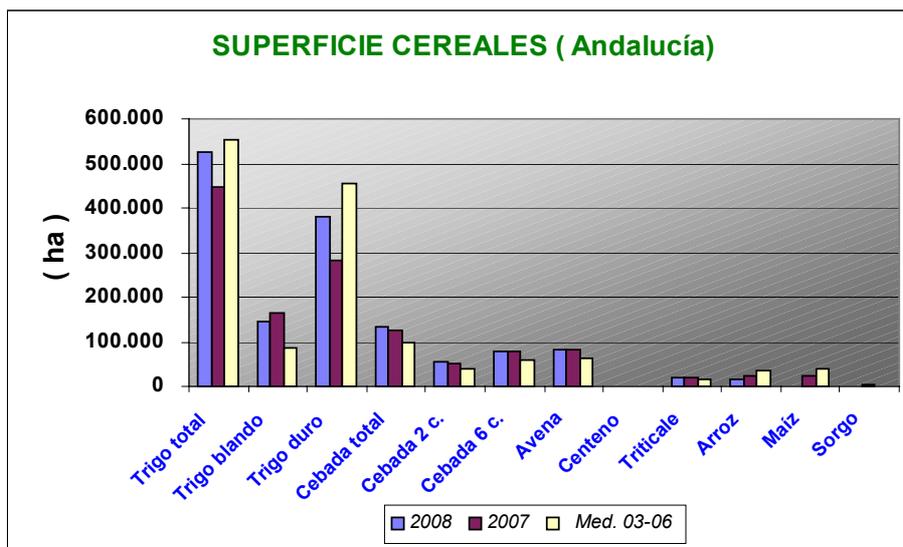
En Jaén, se siguen formando los racimos florales.

**2.2. Avances de superficies y producciones (a 29/02/2008)**

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.008			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	523.839	446.371	554.535	2	1.549.869	1.461.290	1.484.403	17	-6	6	4
Trigo blando	2	144.776	163.617	87.555	2	459.575	595.143	259.324	-12	65	-23	77
Trigo duro	2	379.063	282.754	453.336	2	1.090.294	866.147	1.225.080	34	-16	26	-11
Cebada total	2	133.507	126.106	97.199	2	303.863	325.395	202.645	6	37	-7	50
Cebada 2 carreras	2	53.810	49.152	38.456	2	147.315	155.005	93.904	9	40	-5	57
Cebada 6 carreras	2	79.697	76.954	58.742	2	156.548	170.390	108.741	4	36	-8	44
Avena	2	82.847	80.689	60.851	2	157.909	176.478	96.460	3	36	-11	64
Centeno	2	200	259	286	2	148	277	198	-23	-30	-47	-25
Triticale	2	21.255	21.351	15.859	2	60.963	74.466	38.691	0	34	-18	58
Arroz	2	16.800	23.687	36.874				208.080	-29	-54		
Maíz			23.169	39.378				254.620				
Sorgo			2.637	1.169				20.873				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			157	230			197	323				
Garbanzos	2	20.990	19.462	20.005			21.557	13.396	8	5		
Lentejas	2	47	28	169			19	84	68	-72		
Habas secas	2	20.505	20.149	30.513			32.522	40.054	2	-33		
Guisantes secos			8.502	11.015			11.626	10.374				
Veza	2	2.628	2.479	4.608			2.616	2.279	6	-43		
Yeros	2	343	359	1.773			135	479	-4	-81		
Altramuz dulce	1	800	811	728			926	701	-1	10		
<b>TUBERCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			16.988	21.626			484.593	522.261				
Patata extratemprana	2	1.911	1.784	1.825	2	46.920	47.692	41.718	7	5	-2	12
Patata temprana	2	7.866	7.056	9.905			203.528	243.484	11	-21		
Patata media estación			5.672	6.458			172.148	164.104				
Patata tardía			2.476	3.438			61.225	74.805				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	13.190	26.307	39.131			1.400.865	2.058.034	-50	-66		
Algodón (bruto)			63.442	81.687			118.156	278.248				
Girasol	2	257.292	213.321	253.133			308.380	298.733	21	2		
Soja			71	62			166	108				
Cártamo			9	66			8	65				
Colza	2	1.913	3.274	194			5.116	233	-42	885		
Tabaco			799	1.161			2.317	3.627				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.893	2.626			143.290	103.364				
Alfalfa			8.398	7.738			556.555	432.143				
Veza para forraje	2	5.156	5.369	5.940			57.563	52.057	-4	-13		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos			6.068	7.569			22.793	31.336				
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía			8.191	8.693			445.667	455.020				
Melón			9.025	9.302			278.209	279.952				
Calabacín total			4.978	5.048			259.204	257.384				
Calabacín protegido	2	4.393	4.391	4.415	2	237.130	238.254	235.097	0	0	0	1
Calabacín aire libre			587	640			20.950	22.287				
Pepino total			6.194	6.184			499.966	482.231				
Pepino protegido	2	5.829	5.824	5.822	2	491.369	488.240	471.430	0	0	1	4
Pepino aire libre			370	362			11.726	10.801				
Berenjena total			2.396	2.385			133.699	124.121				
Berenjena aire libre			726	801			20.419	21.835				
Berenjena protegida	2	1.702	1.670	1.584	2	115.398	113.280	102.287	2	7	2	13
Tomate total			19.290	19.455			1.472.065	1.468.438				
Tomate enero-mayo	2	8.052	8.850	7.955	2	731.070	735.170	668.214	-9	1	-1	9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			7.185	7.902			447.615	506.497				
Tomate octubre-diciembre			3.255	3.598			289.280	293.728				
Tomate conserva	2	2.216	2.239	3.251			159.420	233.794	-1	-32		
Pimiento			12.162	12.912			671.620	686.835				
Fresa y Fresón	2	6.201	6.229	7.141	2	246.311	253.024	298.473	0	-13	-3	-17
Alcachofa	1	2.463	2.574	3.027	1	38.291	37.230	41.146	-4	-19	3	-7
Coliflor	1	1.413	1.325	1.418	1	38.599	37.223	31.364	7	0	4	23
Ajo	1	4.067	4.393	5.210			46.125	51.435	-7	-22		
Cebolla total			3.841	3.481			164.694	131.742				
Cebolla babosa	1	1.263	1.221	947			56.110	35.629	3	33		
Cebolla grano y medio grano	2	793	2.025	1.957			85.757	74.584	-61	-59		
Otras cebollas			595	578			22.827	21.530				
Zanahoria	2	5.006	5.015	4.828	2	245.299	271.759	246.435	0	4	-10	0
Judías verdes			6.325	7.766			97.373	118.038				
Guisantes verdes	1	720	715	851			7.002	7.927	1	-15		
Habas verdes	1	4.200	4.122	4.131	1	38.569	38.368	30.204	2	2	1	28

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2.008							Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	469	498	825	1	738.025	918.585	1.316.868	-6	-43	-20	-44
Plantas Ornamentales (miles unidades)	2	551	477	454	2	37.245	40.930	41.176	16	21	-9	-10
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			51.330	48.822			1.024.098	1.032.848				
Mandarino			14.226	13.178			251.215	197.408				
Limonero			7.852	8.209			139.506	170.297				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			604	603			8.173	8.249				
Peral			871	1.016			14.403	16.995				
Níspero			1.177	1.205			12.502	10.228				
Albaricoquero			239	214			1.592	1.694				
Cerezo y guindo			1.943	2.249			6.202	8.129				
Melocotón total			11.660	11.800			165.173	151.963				
Melocotón			6.462	6.851			74.452	73.153				
Nectarina			5.198	4.949			90.721	78.810				
Ciruelo			3.305	2.989			41.717	32.328				
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			63.428	68.069				
Almendro			179.327	177.261			27.701	38.775				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.651.656	4.255.597				
Aceite de oliva							1.026.315	890.900				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.515			36.096	32.105				
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.225.460	1.527.140				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				1.140			86	207				



**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).**

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	<b>valor corr</b>	<b>11.356,02</b>	<b>10.557,12</b>	<b>9.835,66</b>	<b>10.059,12</b>	<b>2,27%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>111,86</i>	<i>122,21</i>	<i>113,19</i>		
	<b>valor const</b>	<b>10.152,01</b>	<b>8.638,38</b>	<b>8.689,84</b>		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	<b>valor corr</b>	<b>9.640,07</b>	<b>8.935,39</b>	<b>8.156,34</b>	<b>8.374,14</b>	<b>2,67%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>113,31</i>	<i>125,47</i>	<i>113,71</i>		
	<b>valor const</b>	<b>8.507,66</b>	<b>7.121,38</b>	<b>7.172,85</b>		
1 Cereales	<b>valor corr</b>	<b>820,48</b>	<b>526,86</b>	<b>528,54</b>	<b>671,28</b>	<b>27,01%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>104,64</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>		
	<b>valor const</b>	<b>784,10</b>	<b>506,74</b>	<b>502,13</b>		
2 Plantas Industriales	<b>valor corr</b>	<b>656,67</b>	<b>489,64</b>	<b>370,52</b>	<b>363,82</b>	<b>-1,81%</b>
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>613,71</b>	<b>487,94</b>	<b>372,42</b>		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	<b>valor corr</b>	<b>166,38</b>	<b>75,02</b>	<b>90,25</b>	<b>157,60</b>	<b>74,63%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>155,50</b>	<b>74,75</b>	<b>90,71</b>		
2.2 Proteaginosas	<b>valor corr</b>	<b>22,93</b>	<b>19,10</b>	<b>13,64</b>	<b>15,39</b>	<b>12,86%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>21,43</b>	<b>19,04</b>	<b>13,71</b>		
2.3 Tabaco	<b>valor corr</b>	<b>11,16</b>	<b>10,67</b>	<b>6,47</b>	<b>6,29</b>	<b>-2,77%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>10,43</b>	<b>10,64</b>	<b>6,51</b>		
2.4 Remolacha azucarera	<b>valor corr</b>	<b>140,82</b>	<b>102,64</b>	<b>112,27</b>	<b>49,55</b>	<b>-55,86%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>131,61</b>	<b>102,28</b>	<b>112,85</b>		
2.5 Plantas textiles	<b>valor corr</b>	<b>292,41</b>	<b>264,93</b>	<b>131,81</b>	<b>110,14</b>	<b>-16,44%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>273,28</b>	<b>264,00</b>	<b>132,48</b>		
2.6 Otras industriales	<b>valor corr</b>	<b>22,96</b>	<b>17,29</b>	<b>16,09</b>	<b>24,84</b>	<b>54,42%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>107,00</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>		
	<b>valor const</b>	<b>21,46</b>	<b>17,23</b>	<b>16,17</b>		
3 Plantas Forrajeras	<b>valor corr</b>	<b>55,04</b>	<b>62,55</b>	<b>74,42</b>	<b>83,26</b>	<b>11,89%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,59</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>		
	<b>valor const</b>	<b>53,14</b>	<b>56,88</b>	<b>76,65</b>		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	<b>valor corr</b>	<b>2.801,73</b>	<b>3.007,65</b>	<b>3.156,19</b>	<b>3.122,30</b>	<b>-1,07%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>105,15</i>	<i>120,37</i>	<i>104,06</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.664,51</b>	<b>2.498,67</b>	<b>3.033,05</b>		
4.1 Hortalizas	<b>valor corr</b>	<b>2.452,02</b>	<b>2.610,10</b>	<b>2.794,51</b>	<b>2.784,34</b>	<b>-0,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>105,15</i>	<i>120,37</i>	<i>104,06</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.331,92</b>	<b>2.168,40</b>	<b>2.685,48</b>		
4.2 Plantones de vivero	<b>valor corr</b>	<b>50,99</b>	<b>89,00</b>	<b>89,00</b>	<b>89,00</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>105,15</i>	<i>120,37</i>	<i>104,06</i>		
	<b>valor const</b>	<b>48,49</b>	<b>73,94</b>	<b>85,53</b>		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	<b>valor corr</b>	<b>181,75</b>	<b>217,43</b>	<b>181,57</b>	<b>157,85</b>	<b>-13,06%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>105,15</i>	<i>120,37</i>	<i>104,06</i>		
	<b>valor const</b>	<b>172,85</b>	<b>180,64</b>	<b>174,48</b>		
4.4 Plantaciones	<b>valor corr</b>	<b>116,97</b>	<b>91,11</b>	<b>91,11</b>	<b>91,11</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>105,15</i>	<i>120,37</i>	<i>104,06</i>		
	<b>valor const</b>	<b>111,24</b>	<b>75,69</b>	<b>87,56</b>		
5 Patata	<b>valor corr</b>	<b>177,93</b>	<b>121,21</b>	<b>156,52</b>	<b>221,12</b>	<b>41,27%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,06</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>		
	<b>valor const</b>	<b>138,94</b>	<b>120,43</b>	<b>101,93</b>		
6 Frutas	<b>valor corr</b>	<b>2.088,64</b>	<b>2.042,23</b>	<b>2.035,00</b>	<b>1.962,23</b>	<b>-3,58%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.622,12</b>	<b>1.629,74</b>	<b>1.914,04</b>		
6.1 Frutas frescas	<b>valor corr</b>	<b>606,51</b>	<b>574,42</b>	<b>589,27</b>	<b>464,71</b>	<b>-21,14%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>471,04</b>	<b>458,40</b>	<b>554,24</b>		
6.2 Citricos	<b>valor corr</b>	<b>393,61</b>	<b>432,89</b>	<b>474,98</b>	<b>464,06</b>	<b>-2,30%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>305,69</b>	<b>345,46</b>	<b>446,75</b>		
6.3 Frutas Tropicales	<b>valor corr</b>	<b>94,92</b>	<b>103,90</b>	<b>111,86</b>	<b>111,86</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>73,72</b>	<b>82,92</b>	<b>105,22</b>		
6.4 Uvas(1)	<b>valor corr</b>	<b>77,92</b>	<b>60,98</b>	<b>64,31</b>	<b>67,98</b>	<b>5,70%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>60,51</b>	<b>48,66</b>	<b>60,49</b>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
6.5 Aceituna(2)	<b>valor corr</b>	<b>915,68</b>	<b>870,04</b>	<b>794,57</b>	<b>853,61</b>	<b>7,43%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>128,76</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>		
	<b>valor const</b>	<b>711,15</b>	<b>694,31</b>	<b>747,34</b>		
7 Vino y mosto	<b>valor corr</b>	<b>28,53</b>	<b>17,06</b>	<b>16,09</b>	<b>16,41</b>	<b>1,98%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>68,32</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>		
	<b>valor const</b>	<b>41,76</b>	<b>26,92</b>	<b>26,22</b>		
8 Aceite de oliva	<b>valor corr</b>	<b>2.828,65</b>	<b>2.527,64</b>	<b>1.675,84</b>	<b>1.787,63</b>	<b>6,67%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>116,84</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.420,96</b>	<b>1.669,40</b>	<b>1.013,26</b>		
9 Otros	<b>valor corr</b>	<b>182,39</b>	<b>140,54</b>	<b>143,22</b>	<b>146,08</b>	<b>2,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>108,29</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>		
	<b>valor const</b>	<b>168,43</b>	<b>124,66</b>	<b>133,15</b>		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	<b>valor corr</b>	<b>1.387,33</b>	<b>1.324,23</b>	<b>1.366,13</b>	<b>1.361,61</b>	<b>-0,33%</b>
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>103,80</i>	<i>106,25</i>	<i>111,12</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.336,57</b>	<b>1.246,32</b>	<b>1.229,42</b>		
A.2.1 Carne y Ganado	<b>valor corr</b>	<b>964,47</b>	<b>920,31</b>			
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>102,16</i>	<i>106,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>944,04</b>	<b>863,67</b>			
1 Bovino	<b>valor corr</b>	<b>229,18</b>	<b>267,90</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>98,09</i>	<i>102,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>233,64</b>	<b>260,50</b>			
2 Porcino	<b>valor corr</b>	<b>379,52</b>	<b>319,96</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>100,62</i>	<i>103,33</i>			
	<b>valor const</b>	<b>377,18</b>	<b>309,65</b>			
3 Equino	<b>valor corr</b>	<b>29,63</b>	<b>27,12</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>101,99</i>	<i>105,93</i>			
	<b>valor const</b>	<b>29,05</b>	<b>25,60</b>			
4 Ovino y Caprino	<b>valor corr</b>	<b>223,86</b>	<b>216,60</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>110,84</i>	<i>118,61</i>			
	<b>valor const</b>	<b>201,97</b>	<b>182,62</b>			
5 Aves	<b>valor corr</b>	<b>98,69</b>	<b>86,90</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>99,93</i>	<i>103,92</i>			
	<b>valor const</b>	<b>98,76</b>	<b>83,62</b>			
6 Otros	<b>valor corr</b>	<b>3,59</b>	<b>1,82</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>104,34</i>	<i>108,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>3,44</b>	<b>1,68</b>			
A.2.2 Productos Animales	<b>valor corr</b>	<b>436,83</b>	<b>403,93</b>			
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>111,29</i>	<i>105,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>392,53</b>	<b>382,65</b>			
1 Leche	<b>valor corr</b>	<b>261,73</b>	<b>272,92</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>110,01</i>	<i>109,77</i>			
	<b>valor const</b>	<b>237,91</b>	<b>248,63</b>			
2 Huevos	<b>valor corr</b>	<b>97,71</b>	<b>74,54</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>114,89</i>	<i>92,52</i>			
	<b>valor const</b>	<b>85,05</b>	<b>80,57</b>			
3 Otros	<b>valor corr</b>	<b>77,39</b>	<b>56,47</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>111,25</i>	<i>105,64</i>			
	<b>valor const</b>	<b>69,56</b>	<b>53,45</b>			
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	<b>valor corr</b>	<b>164,30</b>	<b>126,93</b>	<b>163,57</b>	<b>168,16</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>153,88</b>	<b>115,48</b>	<b>150,18</b>		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	<b>valor corr</b>	<b>164,32</b>	<b>170,57</b>	<b>149,63</b>	<b>155,22</b>	<b>3,73%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>153,90</b>	<b>155,19</b>	<b>137,39</b>		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	<b>valor corr</b>	<b>2.387,11</b>	<b>2.093,76</b>	<b>2.188,74</b>	<b>2.281,70</b>	<b>4,25%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	<i>110,64</i>	<i>114,71</i>	<i>113,33</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.157,48</b>	<b>1.825,27</b>	<b>1.931,30</b>		
1 Semillas y Plantones	<b>valor corr</b>	<b>225,32</b>	<b>142,98</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>113,15</i>	<i>108,23</i>			
	<b>valor const</b>	<b>199,13</b>	<b>132,11</b>			
2 Energia y Lubricantes	<b>valor corr</b>	<b>222,75</b>	<b>256,46</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,14</i>	<i>124,22</i>			
	<b>valor const</b>	<b>211,86</b>	<b>206,46</b>			
3 Fertilizantes y Enmiendas	<b>valor corr</b>	<b>270,55</b>	<b>194,19</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>111,59</i>	<i>121,76</i>			
	<b>valor const</b>	<b>242,45</b>	<b>159,49</b>			
4 Productos Fitosanitarios	<b>valor corr</b>	<b>258,99</b>	<b>207,16</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>110,33</i>	<i>106,36</i>			
	<b>valor const</b>	<b>234,74</b>	<b>194,77</b>			

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
5 Gastos Veterinarios	<b>valor corr</b>	<b>71,71</b>	<b>81,74</b>			
	<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
	<b>valor const</b>	<b>68,77</b>	<b>75,62</b>			
6 Piensos	<b>valor corr</b>	<b>569,49</b>	<b>528,09</b>			
	<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
	<b>valor const</b>	<b>539,65</b>	<b>522,24</b>			
7 Mantenimiento de material	<b>valor corr</b>	<b>227,89</b>	<b>135,43</b>			
	<i>indice2000</i>	125,98	128,33			
	<b>valor const</b>	<b>180,90</b>	<b>105,53</b>			
8 Mantenimiento de edificios	<b>valor corr</b>	<b>41,12</b>	<b>42,11</b>			
	<i>indice2000</i>	115,57	120,91			
	<b>valor const</b>	<b>35,58</b>				
9 Servicios Agrícolas	<b>valor corr</b>	<b>175,60</b>	<b>144,20</b>			
	<i>indice2000</i>	112,39	117,84			
	<b>valor const</b>	<b>156,24</b>	<b>122,37</b>			
10 Otros Bienes y Servicios	<b>valor corr</b>	<b>323,86</b>	<b>361,40</b>			
	<i>indice2000</i>	112,39	117,84			
	<b>valor const</b>	<b>288,15</b>	<b>306,69</b>			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	<b>valor corr</b>	<b>8.968,91</b>	<b>8.463,36</b>	<b>7.646,92</b>	<b>7.777,42</b>	<b>1,71%</b>
	<i>indice2000</i>	112,19	124,22	113,14		
	<b>valor const</b>	<b>7.994,54</b>	<b>6.813,11</b>	<b>6.758,54</b>		
D.- AMORTIZACIONES	<b>valor corr</b>	<b>549,82</b>	<b>573,40</b>	<b>455,35</b>	<b>481,10</b>	<b>5,66%</b>
	<i>indice2000</i>	116,35	119,20	123,92		
	<b>valor const</b>	<b>472,56</b>	<b>481,04</b>	<b>367,46</b>		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	<b>valor corr</b>	<b>203,37</b>	<b>244,23</b>	<b>960,37</b>	<b>967,64</b>	<b>0,76%</b>
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	<b>valor const</b>	<b>190,47</b>	<b>222,20</b>	<b>881,80</b>		
G.- OTROS IMPUESTOS	<b>valor corr</b>	<b>50,81</b>	<b>51,57</b>	<b>49,05</b>	<b>50,94</b>	<b>3,85%</b>
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	<b>valor const</b>	<b>47,59</b>	<b>46,92</b>	<b>45,03</b>		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	<b>valor corr</b>	<b>8.571,65</b>	<b>8.082,61</b>	<b>8.102,89</b>	<b>8.213,02</b>	<b>1,36%</b>
	<i>indice2000</i>	111,83	124,21	112,11		
	<b>valor const</b>	<b>7.664,87</b>	<b>6.507,35</b>	<b>7.227,85</b>		

(Metodología SEC-95).

**(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.**

**(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.**

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 13 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### CÍTRICOS

Las provincias que se encuentran más retrasadas fenológicamente son Granada y Córdoba, presentando estados "B" (yema hinchada) y "D" (se ve la corola), respectivamente. El resto de las provincias presentan un estado fenológico dominante "F" (floración), incluso en algunas parcelas de Sevilla se observa el estado "G" (caída de pétalos).

La mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) presenta unos niveles de capturas muy bajos en toda la Comunidad, como máximo valor de capturas por trampa y día figura Málaga con 0'47; en Cádiz, Huelva y Sevilla las capturas están en valores inferiores al 0'30 adulto por trampa y día. Tampoco se han observado frutos picados con formas vivas; aunque conviene prestar atención a este agente en las parcelas con variedades medias o tardías.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) el mayor porcentaje de frutos afectados aparece en Huelva, con un 8%, destacando la zona de Costa con un 14% de frutos afectados; Almería tiene como media provincial el 2% de frutos afectados; en Málaga el 1%; en Córdoba el 0'34% y un 0'03 en Cádiz.

Sigue apareciendo mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*). Los porcentajes de brotes afectados oscilan entre 3% en Sevilla y 0'02% en Córdoba.

Conviene prestar atención a los pulgones (*Aphis spiraecola*, *Toxoptera aurantii*, *Aphis gossypii* y/o *Myzus persicae*) en los nuevos brotes del cultivo. Esta semana aumenta ligeramente su incidencia, siendo Sevilla con el 18% de brotes con presencia la más afectada. También aparecen en Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Huelva, con porcentajes de brotes afectados que oscilan entre el 4% y 2'5%. No se han detectado esta semana en Almería.

Aunque no se ha observado brotes nuevos atacados de minador (*Phyllocnistis citrella*) de manera general en ninguna de las provincias (excepto en la zona biológica de la Vega, Sevilla), con el inicio de las nuevas brotaciones, es conveniente vigilar la presencia de este microlepidóptero en plantaciones jóvenes ya que en plantaciones adultas no suele ocasionar daño al cultivo.

Disminuye ligeramente el nivel de caparreta blanca (*Ceroplastes* spp.) en Cádiz, (1% de brotes con presencia), y en Málaga (4'5% de brotes afectados).

La araña roja (*Tetranychus urticae*) y el ácaro rojo (*Panonychus citri*) sólo aparecen esta semana en Huelva. La incidencia media provincial de la primera es del 1'2% de hojas con formas móviles (en la zona de Río Tinto la incidencia es casi 10 veces mayor) y del 0'5% de hojas con formas móviles del segundo. Conviene prestar atención de todas formas a estos agentes porque podrían depreciar el fruto de variedades medias-tardías, aún sin recoger.

El aguado en frutos (*Phytophthora* spp.), aparece en Málaga, Huelva y en Sevilla, con un 0'89-1% de frutos afectados. Al estar efectuándose la recolección y limpieza de los restos de la misma bajo los árboles, se reducen los focos de infección. Sería aconsejable evitar que los frutos de ramas bajas toquen el suelo y retirar los que hayan caído.

**OLIVO**

El desarrollo vegetativo que presentan los cultivares es el normal de estas fechas, es la provincia de Granada la que presenta el estado fenológico más atrasado de la Comunidad autónoma, con un estado dominante A (yema de invierno), les siguen las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga con el estado dominante B (yema movida). Almería, Cádiz, Sevilla y zonas más adelantadas de las provincias de Jaén y Córdoba, se encuentran en estado fenológico C (formación inflorescencia), el que predomina en todas las zonas. La provincia de Huelva, junto con zonas de Cádiz y Sevilla, es la provincia más adelantada fenológicamente con el estado dominante D1 (empieza a verse la corola) y D2 (despliegue corola).

El descenso de las temperaturas en las últimas semanas ha podido ralentizar la evolución de la fenología del olivar y originar algunos daños en los olivares más adelantados.

Respecto a la incidencia de la polilla del olivo (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa un ligero descenso de brotes afectados por la presencia de larvas de este agente respecto a las registradas la semana anterior. Los niveles de ataque de este lepidóptero son muy bajos en casi todas las provincias, con excepción de Sevilla donde se han registrado los valores más altos de incidencia con un 22% de brotes afectados con formas vivas. En el resto de las provincias, los valores medios registrados están entre el 6% de Córdoba y el 1'86 de Almería.

Con relación al control de población de la polilla del olivo, se han registrado capturas en todas las provincias. En Jaén, Granada, Málaga, Cádiz, Almería y Córdoba, las capturas han sido menores a 5 adultos por trampa y día; en Huelva 10 adultos de prays por trampa y día; y Sevilla es la provincia donde las capturas han sido mayores con 15'63 adultos por trampa y día. Estos adultos pertenecen a la generación filófaga y darán origen a la antófaga, cuyos daños se consideran graves en el caso de una escasa floración y una población alta de prays.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo les puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas, lo que afectará negativamente al desarrollo del cultivo.

Aunque la evolución natural del abichado (*Euzophera pinguis*) sería la tendencia al aumento de capturas de adultos, el descenso de las temperaturas y las lluvias caídas la semana pasada, han podido limitar el vuelo de éstos, por lo que se observa en la generalidad de las provincias una disminución de las capturas. En nuestros olivares, las poblaciones de adultos que se vienen registrando son muy bajas, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Sevilla, con unos valores medios registrados de 18'5, 12 y 13'2 adultos/trampa y día, respectivamente.

Se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de capturas de adultos de la generación invernante, al ser éste el periodo de máxima eficacia en el control del abichado. Esto es debido a que en ese momento es cuando son más abundantes las larvas recién nacidas, están más cerca de la superficie de la corteza y por tanto son más susceptibles a los tratamientos fitosanitarios.

En cuanto a repilo (*Spilocaea oleagina*), se sigue detectando incidencia de este agente sobre las hojas del cultivo. La provincia de Sevilla, con 20'94% de hojas con repilo visible, es la que registra los valores más altos, destacando la zona biológica de Sierra Norte (Oeste) donde se alcanza un 72% de hojas con repilo visible. Los valores obtenidos en el resto de las provincias son bajos, destacan las provincias de Cádiz y Huelva con valores medios provinciales de 6'8 y 3'4% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Es recomendable estar atentos, ya que las condiciones climáticas de las próximas semanas pueden provocar nuevas infecciones de esta enfermedad. Se recuerda que la estrategia a seguir para el control de esta enfermedad es preventiva, aplicando tratamientos con compuestos cúpricos y respetando los plazos de seguridad que indican los fabricantes.

## VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas es muy variado dependiendo de la provincia. En Almería, Granada y Jaén, se encuentran más retrasadas fenológicamente con un estado "B2" (yema hinchada); en Córdoba la mayoría de las viñas se encuentran en estado "E" (hoja extendida); en Huelva y Sevilla el estado dominante es "F" (racimos visibles). En la provincia de Cádiz, la fenología es diferente dependiendo de la variedad. Las variedades blancas se encuentran más retrasadas, "D" (hojas incipientes)-"G" (Racimos separados) y las variedades tintas con una fenología más adelantada, "H" (botones florales separados).

En las provincias de Córdoba, Cádiz, Sevilla y Málaga se han registrado capturas de adultos de polilla del racimo (*Lobesia botrana*), con medias provinciales de 0'16, 0'3, 0'06 y 0'3 capturas/trampa/día respectivamente. Estos adultos pertenecen al vuelo de la primera generación de *Lobesia*. En el Marco de Jerez y de Sanlúcar de Barrameda se observan ya las primeras puestas, registrándose 0'95 y 3'14% respectivamente.

En las demás provincias no se han registrado capturas ni puestas de este lepidóptero.

En lo referente a los diferentes ácaros que tienen incidencia en la viña, destacar la presencia de un 3% y 10% de cepas con erinosis (*Eriophyes vitis*), en las zonas de Condado Campiña y Condado Litoral de Huelva; y en la zona de Los Palacios de Sevilla un 2'7%. En la provincia de Córdoba y Cádiz los niveles de este ácaro son casi nulos, y en el resto de las provincias no se observa.

Se detectan en Córdoba los primeros rodales afectados por araña amarilla (*Tetranychus urticae*), destacando la zona biológica de la Sierra con un 6% de cepas afectadas. Se recomienda vigilar la evolución de esta plaga a medida que aumente la masa foliar y las temperaturas.

## FRESA

La media de intensidad de daños debido a la podredumbre de raíz y cuello es leve en la provincia de Huelva. De manera generalizada no se observan plantas cloróticas o con síntomas de daños vasculares recientes.

La intensidad de ataque de oidio (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) se mantiene en el nivel moderado en la provincia, registrándose una media del 7% de plantas con síntomas tanto en hojas como en frutos. Continúan destacando las zonas más próximas a la costa donde se registran los valores más elevados de plantas con presencia.

Para evitar un posible aumento de la incidencia y severidad, se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales, reduciendo, en lo posible, el ambiente húmedo en el interior de los invernaderos.

La intensidad de ataque de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) se mantiene en el nivel leve en la provincia. Si bien, las condiciones meteorológicas registradas durante esta semana (precipitaciones, humedad relativa elevada y temperaturas suaves) pueden favorecer el desarrollo de esta enfermedad.

De cara a los próximos días, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible para disminuir la humedad relativa.

Indicar que, tras las últimas lluvias de marzo y coincidiendo con temperaturas suaves, se registran daños por fitóftora (mildiu o aguado) (*Phytophthora cactorum*). Éstos se localizan en la Zona Biológica Costa Oriental y Costa Occidental con una media de intensidad de ataque leve y moderado respectivamente.

En cuanto a la presencia de mancha púrpura (*Mycosphaerella fragariae*) y mancha aceitosa (*Xanthomonas fragariae*) señalar que, estas enfermedades necesitan, para su infección y desarrollo, una elevada humedad relativa y temperaturas frías, factores que por ahora no se están dando suficientemente, registrándose, por ello, valores prácticamente nulos.

Respecto a plagas, las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas están favoreciendo, especialmente, el desarrollo y dispersión de trips (*Frankliniella occidentalis*), agente que alcanza un nivel de intensidad de ataque leve-moderado en la provincia. Destaca la Zona Biológica Costa Oriental con una intensidad de ataque moderada al registrar un valor en torno al 40% de flores ocupadas.

Al igual que en semanas anteriores, la araña roja (*Tetranychus urticae*) se mantiene con un nivel de intensidad de ataque leve en la provincia de Huelva, aunque registrando valores próximos al moderado, como ocurre en la Zona Biológica Condado.

Se registran tratamientos insecticidas en fincas o parcelas con niveles de población elevados de estos dos agentes, aconsejándose, para el resto, vigilar dichos niveles.

Por último, comentar que la incidencia de pulgones y orugas de lepidópteros se mantiene en valores poco importantes, destacando su presencia en la Zona Biológica Andévalo, donde se registra un 8% y un 4% de plantas con presencia respectivamente.

## REMOLACHA

Las lluvias caídas la semana pasada, han servido para aliviar el período de sequía que se venía padeciendo, favoreciendo a su vez, el aumento en los niveles de infección de enfermedades. Por otro lado, el descenso de las temperaturas, ha ayudado a controlar la presencia de las principales plagas del cultivo.

El estado fenológico dominante de este cultivo en las 3 provincias remolacheras de Andalucía es muy parecido, la provincia más retrasada, Huelva, se encuentra en el estado "06" (desde 9 hojas a 80% calle cubierta), mientras que Sevilla y Cádiz, están en "08" (100% calle cubierta). Las parcelas más adelantadas se encuentran en la provincia de Cádiz, estando éstas en el estado fenológico "11" (100% calle cubierta + 120 días).

El nivel de capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*) continúa siendo muy bajo, registrándose 0'14 adultos/ trampa y día en Huelva, y 0'05 y 0'08 en Sevilla y Cádiz, respectivamente. En cuanto al dato acumulado de capturas de este curculiónido, tanto en Huelva como en Cádiz se lleva registrado 1 adultos/trampa y día, y en Sevilla 0'5. De momento esta plaga no supone ningún peligro para el cultivo, sin embargo, se ha de estar atentos a la evolución de las capturas de adultos este agente.

Con respecto a cáside (*Cassida vittata*), se observa un aumento de su presencia, tanto de adultos como larvas y huevos, en la mayoría de las parcelas, registrándose una media de entre 3 adultos por planta de Huelva y 0'31 adultos por planta de Cádiz. Se recomienda estar atentos a la aparición de adultos y larvas, ya que los daños que provoca esta primera generación en las hojas pueden ser muy perjudiciales para el rendimiento del cultivo. Aunque las lluvias caídas la semana pasada y el descenso de las temperaturas han podido controlar esta plaga, se debe prestar atención a su evolución ya que el previsible aumento de las temperaturas les son favorables. En las tres provincias remolacheras se han realizado aplicaciones insecticidas para el control de este agente, en aquellas parcelas donde se ha superado el umbral de tratamiento.

Esta semana ha disminuido la incidencia de lixus (*Lixus junci* y *Lixus scabricollis*). La media provincial de adultos por planta es de 0'45 en Sevilla y de 0'03 en Cádiz, no observándose aún en la provincia de Huelva. Habrá que estar alerta a la evolución de la plaga en semanas próximas.

Continúa observándose en la provincia de Cádiz presencia de colonias de pulgón negro (*Aphis fabae*). Como consecuencia de la bajada de temperaturas, los niveles de presencia de colonias de pulgón son muy bajos. Se aconseja vigilar la evolución de este agente en función del aumento de las temperaturas.

En cuanto a la cercospora (*Cercospora beticola*), debido a las últimas lluvias se han detectado nuevas manchas de la enfermedad en la gran mayoría de las parcelas, observándose una media provincial de 4'2% de plantas afectadas en Sevilla y, 1% en Huelva, y 0'95% en Cádiz. Es conveniente vigilar la evolución del hongo una vez que las temperaturas vayan en aumento.

Se ha detectado por primera vez pústulas de roya (*Uromyces betae*) en la provincia de Cádiz. La media provincial registrada es de 0'26% de hojas intermedias con presencia, siendo la zona biológica de Costa Noroeste la más afectada. Se aconseja prestar especial atención a la evolución de este hongo, dada las condiciones climáticas actuales.

## HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, en general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa: virus del bronceado en tomates y pimientos, virus del amarilleo en pepinos, virus de la cuchara en tomates, oidio en calabacines, mosca blanca en berenjenas y calabacines, virus de las venas amarillas en calabacines, virus del desorden amarillo en judías y trips en pepinos y berenjenas.

El virus de las venas amarillas, el más común en el cultivo de calabacín, está teniendo mayor incidencia esta campaña que en anteriores. Este virus, no afecta al fruto, pero sí a la planta, que envejece muy pronto y por tanto, produce menos kilos de calabacín que una planta sana.

En pimientos con la llegada de la primavera se produce un rebrote del virus del bronceado, por lo que se van viendo más plantas afectadas.

En berenjenas, la lucha biológica está necesitando el apoyo de algunos tratamientos para el control de mosca blanca y trips.

En pepino los agricultores que iniciaron la lucha biológica, han tenido que recurrir a tratar el trips con productos químicos autorizados.

En los invernaderos de la provincia de Granada, han aparecido problemas de naturaleza criptogámica es en especial de *Botrytis* y *Mildius* y bacteriosis, dada la combinación de la humedad con temperaturas superiores a los 30-35°C. El oidio, en pepinos y tomates sigue siendo un problema. Guisantes y tirabeques presentan *Ascochyta rabiei* (Rabia del garbanzo) que han sido tratados. Más importantes son los daños en vaina por los ataques de trips. Aparecen problemas de oidio y de hongos de suelo. Se han multiplicado las poblaciones considerablemente de trips (*Frankinella Occidentalis*) y mosca blanca (*Bemicia Tabaci* y *Thrialudores vaporiorum*). La araña roja y el vasates están más presente en las malas hierbas y en las plantaciones viejas de pepino holandés, aunque también se han establecido en las plantaciones nuevas de los invernaderos.

## **OTROS CULTIVOS**

En los cultivos de cereales, algodón y garbanzo se realizan labores de mantenimiento, principalmente aplicación de nitrógeno y tratamientos contra las malas hierbas.

En la provincia de Cádiz, los cereales de invierno están de momento sin enfermedades, con la hoja bandera sana y sin plagas a destacar, aunque se observa inquietud en los agricultores que están haciendo acopio de fungicidas sistémicos, toda vez que las oscilaciones tan bruscas de temperatura y las rociadas nocturnas harán aparecer algunas enfermedades criptogámicas.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Continúa el déficit hídrico, aunque durante la semana pasada se produjeron lluvias irregularmente repartidas, torrenciales en algunas zonas. Por otra parte, se han padecido días de altas temperaturas seguidos de días de heladas. La situación general no es favorable para la ganadería extensiva, ya que la hierba en la dehesa y pastos no presenta buen desarrollo debido a la falta de humedad. Es necesario aportar raciones de volumen (paja) y algo de concentrado en pesebres o comederos portátiles.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

**Lengua azul:** El Gobierno portugués ha decidido condicionar las importaciones de rumiantes vivos procedentes de zonas comunitarias con restricción por la lengua azul con el serotipo 8. El objetivo de esta medida es evitar la entrada en Portugal de este serotipo de la enfermedad. Los casos de lengua azul que tradicionalmente han venido produciéndose en Portugal son de los serotipos 1 y 4.

Para la introducción en Portugal, de rumiantes vivos procedentes de zonas de restricción por el serotipo 8, se ha establecido la necesidad de una autorización previa de la Dirección General de Veterinaria. Esta autorización dependerá de una evaluación, caso por caso, y requerirá la presentación de garantías adicionales. Esta medida se aplica desde el pasado 19 de marzo y durará hasta que finalice el período considerado como "estacionalmente libre".

El gobierno portugués ha optado por aplicar esta medida debido a que se han obtenido resultados de laboratorio que revelan la presencia de genoma del virus de la lengua azul del serotipo 8 en 10 bovinos procedentes de las zonas de restricción estacionalmente libres de lengua azul.

Unas 50.000 explotaciones se han visto afectadas por la lengua azul del serotipo 8. Los países en los que se ha extendido este serotipo son: Alemania, Bélgica, Países Bajos, Reino Unido, Francia, Dinamarca, Suiza, Luxemburgo y República Checa.

**Influenza aviar:** El Instituto Médico Militar de Vietnam ha informado que permitirá el uso de vacuna contra la influenza aviar, producida localmente, en ensayos en humanos. Las vacunas han sido producidas por la empresa vietnamita Vabiotech. En 2007 ha sido probada con éxito en animales. El ensayo en humanos, que se inicia este mes, durará hasta septiembre.

Hasta la fecha, Vietnam ha confirmado un total de 105 casos humanos de influenza aviar, de los cuales 51 acabaron en muerte del enfermo. El total de casos se ha producido en 35 ciudades desde que apareció la enfermedad en el país en diciembre de 2003.

Por otra parte, un grupo de expertos de la FAO y de centros de investigación asociados examina las diversas oleadas de gripe aviar altamente patógena ocurridas en Tailandia y Vietnam, entre principios de 2004 y finales de 2005. El documento subraya que existen fuertes lazos entre las formas de criar patos y la intensidad de cultivo del arroz. Los patos se alimentan sobre todo de los granos de arroz que quedan en los campos tras la cosecha, por ello los patos que se crían en libertad en ambos países se mueven siguiendo las pautas de la recolección del arroz.

Los patos, la gente y los arrozales, -más que los pollos -, son los principales factores detrás de los brotes de gripe aviar altamente patógena en Tailandia y Vietnam, y lo son probablemente de su persistencia en otros países cercanos como Camboya y Laos.

En Tailandia, por ejemplo, se detectó que la proporción de patos jóvenes en las bandadas se elevaba en los meses de septiembre y octubre. Estos ejemplares jóvenes se benefician por lo tanto de la cosecha de arroz en noviembre-diciembre. Los patos para carne se sacrifican alrededor del Año Nuevo chino, un momento en el que el volumen de ventas y transporte de patos aumenta de forma considerable.

**Brucelosis:** Investigadores del departamento de Microbiología y Parasitología de la Universidad de Navarra han lanzado al mercado un nuevo producto para la detección y caracterización de la bacteria *Brucella*, el agente causante de la brucelosis o fiebres de malta. Se trata de un *kit* comercial denominado Bruce-ladder, que se ha desarrollado en colaboración con la empresa Ingenasa, una empresa madrileña dedicada a la biotecnología aplicada a la sanidad animal, humana y alimentaria.

Bruce-ladder permite la identificación y diferenciación del microorganismo mediante la amplificación de secuencias de genes específicos por la técnica de PCR (reacción de la polimerasa en cadena). Para ello, los microbiólogos de la Facultad de Ciencias han analizado las secuencias completas de los genomas de varias especies distintas de *Brucella*, lo que les ha permitido diseñar un sistema capaz de diferenciarlas en un único ensayo y en menos de 24 horas.

La novedad de esta técnica radica en que es capaz de distinguir todas las especies de *Brucella*, incluidas las cepas vacunales y las especies aisladas de mamíferos marinos.

Hasta el momento la diferenciación de *Brucella* se hacía únicamente en laboratorios centrales, mediante complicadas técnicas bioquímicas y serológicas, y manipulando la bacteria, lo que suponía un peligro para el personal de laboratorio. Ahora, con este nuevo sistema molecular se podrán analizar las muestras de manera más rápida y sencilla y sin necesidad de manipular la bacteria. El kit ha sido ensayado por varios laboratorios de referencia de Francia, Bélgica y Portugal, y validado por el Centro Nacional de Referencia de Brucelosis, en Granada.

La brucelosis es una enfermedad infecciosa que afecta al ganado y a las personas. Según la Organización Mundial de la Salud, junto con la tuberculosis, la rabia o el ántrax, constituyen un grupo de enfermedades olvidadas relacionadas con la pobreza. Su incidencia es muy alta en países africanos, asiáticos, de Oriente Medio y Latinoamérica, y su falta de control dificulta el progreso y desarrollo económico de muchos de estos países. Este nuevo kit facilitará el diagnóstico y permitirá estudios epidemiológicos que ayuden a controlar y erradicar la enfermedad.

**Nuevas garantías adicionales para los intercambios intracomunitarios de bovinos en relación con la VHB1:** La República Checa ha presentado a la Comisión Europea un programa para erradicar la infección por el tipo 1 del virus del herpes bovino (VHB1) en todo su territorio. En dicho programa también se fijan normas para el desplazamiento nacional de animales de la especie bovina que son equivalentes a las aplicadas anteriormente en determinados Estados miembros. (Decisión 2008/233/CE sobre las garantías adicionales para los intercambios intracomunitarios de animales de la especie bovina relacionadas con la rinotraqueítis infecciosa bovina y a la aprobación de los programas de erradicación presentados por determinados Estados miembros).

Por tanto, todo el territorio de la República Checa se incluye en la lista de zonas en las que se aplican las garantías complementarias respecto a la VHB1. En dicha lista se encuentran también, todas las regiones del *länder* alemán de Baviera, excepto los distritos de Oberpfalz (Alto Palatinado) y Oberfranken (Alta Franconia), así como la región de Friuli-Venecia Julia y la provincia de Trento en Italia.

**Bienestar de los animales:** La Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (ANPBA) ha presentado un escrito a la Ministra de Agricultura, Elena Espinosa, en el que ha solicitado que se implementen mayores controles en el transporte de animales, tanto en su transporte en 'viajes largos' (más de 8 horas) como en el transporte de vacas lecheras con destino al matadero. También han sido remitidos escritos a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas (CCAA), todo ello a los efectos de un mayor control preventivo.

ANPBA ha realizado esta solicitud en su calidad de miembro español de la "European Coalition for Farm Animals" (ECFA), para garantizar que el trato dado a los animales en el transporte se adapta plenamente a las normativas, europea y nacional, invocadas abajo.

En lo relativo a las vacas lecheras, las cuales al final de su vida productiva son enviadas al matadero, en ocasiones se encuentran tan exhaustas que ni siquiera pueden andar. Se han detectado casos en los que, en vez de ser humanitariamente sacrificadas 'in situ', pudiendo perder así su valor económico, han sido obligadas a llegar al matadero. Los detalles de este 'via crucis', un problema común a España, Italia y Portugal, están reflejados en el DVD titulado "Viajes prohibidos" ('Forbidden Journeys'), producido por las organizaciones europeas "Animals' Angels", "Compassion In World Farming" y "Eurogroup for Animals". Este DVD se ha adjuntado al escrito dirigido a la Ministra y a las autoridades competentes de las CCAA.

En lo relativo al transporte de animales en viajes largos, el Art. 5 de la vigente "Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio", bajo el epígrafe 'Transporte de animales', establece que las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para que: (1) sólo se transporten animales que estén en condiciones de viajar; (2) que el transporte se realice sin causarles lesiones o un sufrimiento innecesario; (3) que se reduzca al mínimo tiempo posible la duración del viaje y, (4) que se preste total atención a las necesidades de los animales durante el mismo. También establece que los medios de transporte y las instalaciones de carga y descarga se concebirán, construirán, mantendrán y utilizarán adecuadamente, de modo que (5) se eviten lesiones y sufrimiento innecesarios a los animales y (6) se garantice su seguridad. Finalmente, (7) que el personal que manipule a los animales esté convenientemente formado o capacitado para ello y (8) que realice su cometido sin recurrir a la violencia o a métodos que puedan causar a los animales temor, lesiones o sufrimientos innecesarios.

El Art. 10 de la citada Ley 32/2007, bajo el epígrafe "Planes y programas de inspección y control", dispone que las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los programas o planes periódicos de inspecciones y controles oficiales que se precisen, sin perjuicio de las inspecciones que resulten necesarias ante situaciones o casos singulares, por lo que dichos controles deberían ser incrementados a los efectos de que no se vea devaluado el carácter disuasorio del Régimen Sancionador de la citada Ley 32/2007.

Por otra parte, según lo previsto en el "Reglamento (CE) 1/2005, del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas", se ha solicitado a las autoridades nacionales y autonómicas un control exhaustivo en el cumplimiento de la normativa comunitaria, principalmente en los siguientes aspectos:

- Que los cuadernos de a bordo u hojas de ruta estén correctamente cumplimentados, y, en particular, que contengan estimaciones realistas de los tiempos de viaje y programación de períodos de descanso de 24 horas de obligado cumplimiento en viajes de larga duración.
- Que no se sobrepasen las densidades de carga permitidas.
- Que se cumplan los estándares establecidos aplicables a los vehículos utilizados en transporte de ganado, en viajes de más de 8 horas.
- Que se provea el espacio suficiente para que los animales puedan mantener erguida la cabeza.
- Que no existan deficiencias en la provisión de agua.
- Que los caballos sean transportados en compartimentos individuales.

En este sentido, el Art. 14, apartados 1.a) y 1.b) del Reglamento (CE) 1/2005 prevé que las autoridades han de verificar adecuadamente los cuadernos de a bordo u hojas de ruta, rechazando los que no presenten tiempos de viaje realistas y/o no cumplan las disposiciones del citado Reglamento.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 12	semana 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	87,75	54
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	40,00	24
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	220,08	218,70	-1,38	-1	57,10	35
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	92,90	65
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	200,00	200,00	0,00	0	60,00	43
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	227,50	225,00	-2,50	-1	65,70	41
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	60,00	38
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	60,00	40
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	249,00	245,30	-3,70	-1	72,80	42
<b>TRIGO</b>									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	270,00	270,00	0,00	0	114,40	74
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	370,00	370,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	84,15	56
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	280,00	280,00	0,00	0	124,40	80
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	77,64	50
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	300,70	312,53	11,83	4	108,19	53
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	291,00	306,00	15,00	5	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	340,00	0,00	0	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	450,80	451,90	1,10	0	276,70	158
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	430,00	-	-	-	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	455,00	455,00	0,00	0	288,40	173
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	87,50	59
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	245,00	0,00	0	100,50	70
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	245,00	0,00	0	72,90	42
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	50,00	29
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	225,30	225,30	0,00	0	50,40	29
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	232,00	232,00	0,00	0	80,90	54
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	79,00	79,00	0,00	0	7,00	10
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,50	220,50	0,00	0	75,00	52
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	45,00	-	-	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	38,00	37,86	-0,14	0	-28,25	-43
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	75,00	15,00	25	5,00	7
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	61,00	8,00	15	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	39,00	40,00	1,00	3	-1,00	-2
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	4,00	11

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 12	semana 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>ALCACHOFA</b>									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	40,00	45,00	<b>5,00</b>	<b>13</b>	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-25,00</b>	<b>-45</b>
<b>APIO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,01</b>	<b>5</b>
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	70,00	-	-	<b>-15,00</b>	<b>-18</b>
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	15,00	<b>-5,00</b>	<b>-25</b>	<b>-20,00</b>	<b>-57</b>
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	28,00	25,00	<b>-3,00</b>	<b>-11</b>	<b>-13,00</b>	<b>-34</b>
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	20,28	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	60,00	<b>6,00</b>	<b>11</b>	<b>10,00</b>	<b>20</b>
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	80,00	<b>-10,00</b>	<b>-11</b>	-	-
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,42	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	54,00	<b>-13,00</b>	<b>-19</b>	<b>15,00</b>	<b>38</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90,00	50,00	<b>-40,00</b>	<b>-44</b>	<b>10,33</b>	<b>26</b>
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	85,00	-	-	<b>36,00</b>	<b>73</b>
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	40,00	<b>-8,00</b>	<b>-17</b>	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	15,00	<b>-5,00</b>	<b>-25</b>	<b>-160,00</b>	<b>-91</b>
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	17,00	18,00	<b>1,00</b>	<b>6</b>	<b>-36,00</b>	<b>-67</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,00	<b>-0,06</b>	<b>0</b>	<b>-27,11</b>	<b>-43</b>
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31,00	28,00	<b>-3,00</b>	<b>-10</b>	<b>-80,00</b>	<b>-74</b>
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	75,00	-	-	<b>-10,00</b>	<b>-12</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	65,00	<b>-10,00</b>	<b>-13</b>	<b>-24,55</b>	<b>-27</b>
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	80,00	<b>10,00</b>	<b>14</b>	<b>-20,00</b>	<b>-20</b>
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	65,00	70,00	<b>5,00</b>	<b>8</b>	<b>-23,00</b>	<b>-25</b>
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	82,00	80,00	<b>-2,00</b>	<b>-2</b>	<b>-109,00</b>	<b>-58</b>
<b>COL</b>									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	30,00	-	-	<b>7,00</b>	<b>30</b>
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	8,00	8,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-22,00</b>	<b>-73</b>
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	15,00	<b>-2,00</b>	<b>-12</b>	<b>-17,00</b>	<b>-53</b>
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	11,00	11,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-12,00</b>	<b>-52</b>
<b>COLIFLOR</b>									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,00</b>	<b>-11</b>
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	72,00	65,00	<b>-7,00</b>	<b>-10</b>	<b>33,00</b>	<b>103</b>
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	264,21	222,79	<b>-41,42</b>	<b>-16</b>	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	34,00	34,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>1,00</b>	<b>3</b>
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,60	1,20	<b>-0,40</b>	<b>-25</b>	<b>0,38</b>	<b>46</b>
<b>FRESA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	200,00	200,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>GUISANTE</b>									
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	350,00	350,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>	<b>40</b>
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	164,53	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	103,44	95,27	<b>-8,17</b>	<b>-8</b>	<b>-19,06</b>	<b>-17</b>
Rama	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	179,51	-	-	-	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	44,75	40,00	<b>-4,75</b>	<b>-11</b>	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,00</b>	<b>7</b>
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	67,00	<b>4,00</b>	<b>6</b>	<b>-41,00</b>	<b>-38</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	259,00	240,00	<b>-19,00</b>	<b>-7</b>	<b>38,00</b>	<b>19</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	377,00	377,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>121,00</b>	<b>47</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	281,81	285,04	<b>3,23</b>	<b>1</b>	<b>-5,29</b>	<b>-2</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	221,52	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	209,79	-	-	-	-	-
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,95</b>	<b>20</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	40,00	<b>15,00</b>	<b>60</b>	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,00</b>	<b>25</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 12	semana 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	25,00	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	23,00	32,00	<b>9,00</b>	<b>39</b>	<b>9,00</b>	<b>39</b>
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,00</b>	<b>-20</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,00</b>	<b>20</b>
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	37,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>3,00</b>	<b>9</b>
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	38,00	-	-	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	57,96	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	<b>-9,00</b>	<b>-14</b>	<b>-14,00</b>	<b>-21</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	48,00	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,36	20,35	<b>-20,01</b>	<b>-50</b>	<b>-9,65</b>	<b>-32</b>
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	195,00	225,00	<b>30,00</b>	<b>15</b>	<b>75,35</b>	<b>50</b>
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	149,24	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	180,00	-	-	<b>80,00</b>	<b>80</b>
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	133,00	156,00	<b>23,00</b>	<b>17</b>	<b>-4,00</b>	<b>-3</b>
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	170,00	-	-	<b>58,00</b>	<b>52</b>
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	160,00	<b>10,00</b>	<b>7</b>	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	177,00	175,00	<b>-2,00</b>	<b>-1</b>	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	112,00	135,00	<b>23,00</b>	<b>21</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	110,00	-	-	<b>2,00</b>	<b>2</b>
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	90,00	<b>23,00</b>	<b>34</b>	<b>-18,00</b>	<b>-17</b>
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	140,00	-	-	<b>36,00</b>	<b>35</b>
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	-	-	-	-	-
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	45,00	<b>-5,00</b>	<b>-10</b>	<b>-5,00</b>	<b>-10</b>
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	50,00	<b>1,00</b>	<b>2</b>	<b>14,00</b>	<b>39</b>
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	90,00	-	-	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,45</b>	<b>12</b>
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	44,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-3,00</b>	<b>-6</b>
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	39,00	<b>-1,00</b>	<b>-3</b>	<b>2,00</b>	<b>5</b>
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	145,66	-	-	-	-	-
<b>TOMATE</b>									
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	48,60	-	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	84,00	-	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	240,40	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	115,00	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	126,80	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	125,00	120,00	<b>-5,00</b>	<b>-4</b>	<b>-14,29</b>	<b>-11</b>
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	127,97	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	120,00	-	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	57,00	45,00	<b>-12,00</b>	<b>-21</b>	<b>-72,00</b>	<b>-62</b>
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	59,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	49,00	<b>-5,00</b>	<b>-9</b>	<b>-77,00</b>	<b>-61</b>
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	75,00	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	90,00	<b>15,00</b>	<b>20</b>	<b>-59,65</b>	<b>-40</b>
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	70,00	<b>-10,00</b>	<b>-13</b>	<b>-70,00</b>	<b>-50</b>
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	71,00	70,00	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>	<b>-51,00</b>	<b>-42</b>
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	61,00	-	-	-	-	-
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-17</b>
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	58,00	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,00	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	63,00	-	-	-	-	-
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	38,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-13,00</b>	<b>-25</b>
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	48,00	44,00	<b>-4,00</b>	<b>-8</b>	<b>-1,00</b>	<b>-2</b>
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	6,00	5,00	<b>-1,00</b>	<b>-17</b>	<b>-0,50</b>	<b>-9</b>
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	97,00	100,00	<b>3,00</b>	<b>3</b>	<b>12,00</b>	<b>14</b>
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	76,00	82,00	<b>6,00</b>	<b>8</b>	<b>-48,00</b>	<b>-37</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 12	semana 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	50,00	<b>10,00</b>	<b>25</b>	<b>20,00</b>	<b>67</b>
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	105,00	90,00	<b>-15,00</b>	<b>-14</b>	<b>22,00</b>	<b>32</b>
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	60,00	58,00	<b>-2,00</b>	<b>-3</b>	<b>4,00</b>	<b>7</b>
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	16,00	16,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>6,00</b>	<b>60</b>
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	12,00	12,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	<b>50</b>
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	19,95	19,95	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,49</b>	<b>-27</b>
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>18,00</b>	<b>82</b>
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	12,00	12,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>3,00</b>	<b>33</b>
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>1,00</b>	<b>14</b>
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	120,00	120,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-8</b>
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,00	150,00	<b>10,00</b>	<b>7</b>	<b>50,00</b>	<b>50</b>
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	82,60	-	-	<b>-11,60</b>	<b>-12</b>
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	68,20	-	-	<b>-17,38</b>	<b>-20</b>
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-14,00</b>	<b>-17</b>
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	104,10	-	-	<b>8,70</b>	<b>9</b>
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	94,30	-	-	<b>2,53</b>	<b>3</b>
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	94,00	94,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>6,00</b>	<b>7</b>
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	98,50	-	-	<b>-8,60</b>	<b>-8</b>
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	98,40	-	-	<b>-17,04</b>	<b>-15</b>
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	98,00	98,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-14,00</b>	<b>-13</b>
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	245,00	245,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>97,50</b>	<b>66</b>
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	225,00	225,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>115,00</b>	<b>105</b>
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	190,00	200,00	<b>10,00</b>	<b>5</b>	<b>162,50</b>	<b>433</b>
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	43,00	-	-	-	-
Verna	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	50,40	-	-	<b>40,40</b>	<b>404</b>
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	51,20	-	-	<b>41,10</b>	<b>407</b>
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	72,00	-	-	-	-
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	40,00	-	-	-	-
Fortuna	kg.	HUELVA	n/c	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	48,70	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45,00	-	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	46,00	-	-	<b>11,00</b>	<b>31</b>
Ortanique	kg.	HUELVA	n/c	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Ortanique	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	43,50	-	-	-	-
<b>NARANJA</b>									
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>	<b>9</b>
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	30,50	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	31,60	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	20,28	-	-	<b>7,52</b>	<b>59</b>
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	31,50	31,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>16,50</b>	<b>110</b>
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	35,00	-	-	<b>11,00</b>	<b>46</b>
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	26,00	27,00	<b>1,00</b>	<b>4</b>	<b>7,00</b>	<b>35</b>
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,90	-	-	-	-
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	17,10	-	-	<b>6,20</b>	<b>57</b>
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	28,00	-	-	-	-
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>	<b>9</b>
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	26,40	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	27,20	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,51	17,88	<b>0,37</b>	<b>2</b>	<b>6,23</b>	<b>53</b>
Navelate	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	-	47,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>16,50</b>	<b>183</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 12	semana 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Navelate s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	15,50	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	32,00	42,00	<b>10,00</b>	<b>31</b>	<b>30,00</b>	<b>250</b>
Salustiana	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>	<b>9</b>
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,66	17,31	<b>-0,35</b>	<b>-2</b>	<b>6,71</b>	<b>63</b>
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	32,00	42,00	<b>10,00</b>	<b>31</b>	<b>30,00</b>	<b>250</b>
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	19,00	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	34,00	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	33,00	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	24,00	-	-	-	-
Washington	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,95	15,00	<b>-0,95</b>	<b>-6</b>	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	135,00	133,00	<b>-2,00</b>	<b>-1</b>	<b>72,00</b>	<b>118</b>
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	123,00	123,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>26,00</b>	<b>27</b>
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	126,21	126,21	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>27,04</b>	<b>27</b>
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>36,00</b>	<b>25</b>
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>36,00</b>	<b>25</b>
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	180,30	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>36,06</b>	<b>25</b>
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	256,00	<b>-2,00</b>	<b>-1</b>	<b>-13,00</b>	<b>-5</b>
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	255,43	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-18,03</b>	<b>-7</b>
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,43	255,43	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,02</b>	<b>-4</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	253,00	253,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>27,10</b>	<b>12</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	257,00	<b>-1,00</b>	<b>0</b>	<b>-9,00</b>	<b>-3</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	270,00	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	264,00	264,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	270,00	265,00	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>35,00</b>	<b>15</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,43	255,43	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,02</b>	<b>-4</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	260,00	258,00	<b>-2,00</b>	<b>-1</b>	<b>-15,00</b>	<b>-5</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	265,00	264,00	<b>-1,00</b>	<b>0</b>	<b>-12,40</b>	<b>-4</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	250,00	250,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>35,00</b>	<b>16</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	251,00	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-10,00</b>	<b>-4</b>
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	265,00	265,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>6</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	257,00	257,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	255,00	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>25,00</b>	<b>11</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,01</b>	<b>-5</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	255,00	255,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-11,00</b>	<b>-4</b>
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	253,60	252,60	<b>-1,00</b>	<b>0</b>	<b>-11,80</b>	<b>-4</b>
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	257,00	<b>2,00</b>	<b>1</b>	<b>-9,00</b>	<b>-3</b>
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,01</b>	<b>-5</b>
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,00</b>	<b>-5</b>
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	250,92	249,42	<b>-1,50</b>	<b>-1</b>	<b>-12,02</b>	<b>-5</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	245,00	245,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>29,40</b>	<b>14</b>
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-18,00</b>	<b>-7</b>
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	245,00	245,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	250,00	<b>-10,00</b>	<b>-4</b>	<b>50,00</b>	<b>25</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	250,92	249,42	<b>-1,50</b>	<b>-1</b>	<b>-12,02</b>	<b>-5</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	250,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	243,04	242,08	<b>-0,96</b>	<b>0</b>	<b>-13,32</b>	<b>-5</b>
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-12,01</b>	<b>-5</b>
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,30	<b>0,10</b>	<b>8</b>	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,90</b>	<b>17</b>
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,40</b>	<b>6</b>
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,10</b>	<b>17</b>
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,90	9,90	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,90</b>	<b>10</b>
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,42	1,42	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,23</b>	<b>-14</b>
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,42	1,42	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,21</b>	<b>-13</b>
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,75	2,75	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,65</b>	<b>31</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,50	2,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,58</b>	<b>30</b>
---------	-------	------------	------	------	------	-------------	----------	-------------	-----------

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 12	Sem 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,68	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-21,15	-10
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	229,50	229,50	0,00	0	-19,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-1,00	0
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	175,00	160,00	-15,00	-9	-60,00	-27
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	174,25	172,25	-2,00	-1	-13,19	-7
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-10,00	-5
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,25	142,25	0,00	0	-3,75	-3
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,50	-	-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	156,00	156,00	0,00	0	-35,90	-19
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	10,00	4
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	160,00	145,00	-15,00	-9	-50,00	-26
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	140,25	140,25	0,00	0	-4,85	-3
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,16	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,01	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191,00	191,00	0,00	0	-0,10	0
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	264,00	264,00	0,00	0	-33,50	-11
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	205,00	210,00	5,00	2	-75,00	-26
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	186,00	186,00	0,00	0	-8,00	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	10,00	4
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	149,00	149,00	0,00	0	-2,00	-1
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	-30,00	-16
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	177,00	-3,00	-2	-63,00	-26
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	149,00	149,00	0,00	0	-2,00	-1
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	-	-	-
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,95	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	-	-	-
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	119,00	119,00	0,00	0	-33,00	-22
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	118,00	0,00	0	-19,00	-14
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	195,80	195,80	0,00	0	-19,30	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	193,90	193,90	0,00	0	-22,36	-10
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	200,75	200,75	0,00	0	-80,25	-29
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,50	177,50	0,00	0	-32,50	-15
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	-45,25	-22
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	-46,25	-22
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-90,00	-38
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	360,00	40
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.195,00	1.195,00	0,00	0	370,00	45
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	160,00	22
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	861,00	861,00	0,00	0	166,00	24

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 12	Sem 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.585,00	1.585,00	0,00	0	742,00	88
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	200,00	27
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	910,00	910,00	0,00	0	60,00	7
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	160,00	19
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	945,00	945,00	0,00	0	165,00	21
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	-910,00	-39
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	200,00	18
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.750,00	1.750,00	0,00	0	-775,00	-31
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	0,00	0	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	423,58	410,50	-13,08	-3	-46,38	-10
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	366,67	361,11	-5,56	-2	-61,11	-14
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	233,33	-13,34	-5	-33,34	-13
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	-11
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,80	3,30	-0,50	-13	-	-
Sr Lechal	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	3,31	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	375,00	375,00	0,00	0	-28,10	-7
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	-29,00	-9
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	310,00	310,00	0,00	0	-82,00	-21
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,50	5,40	-0,10	-2	-	-
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	53,00	53,00	0,00	0	-27,00	-34
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	36,00	36,00	0,00	0	-10,00	-22
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-3,50	-8
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	-13,00	-25
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	24,04	-	-	-	-
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	335,00	335,00	0,00	0	-84,00	-20
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	249,00	246,50	-2,50	-1	-71,00	-22
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	-20,00	-8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	5,00	2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	203,75	201,00	-2,75	-1	-64,25	-24
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	25,50	23,50	-2,00	-8	-0,50	-2
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	225,00	0,00	0	10,00	5
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	167,50	165,75	-1,75	-1	-49,88	-23
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	19,50	-0,50	-3	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	301,74	295,00	-6,74	-2	-41,56	-12
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	266,67	266,67	0,00	0	-48,14	-15
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	352,00	-6,00	-2	3,00	1
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	248,22	244,83	-3,39	-1	-48,62	-17
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	252,63	231,58	-21,05	-8	-44,74	-16
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	290,50	284,50	-6,00	-2	-24,00	-8
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-27,00	-12
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	232,00	224,00	-8,00	-3	-24,00	-10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	262,00	256,00	-6,00	-2	-5,00	-2
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	98,00	98,00	0,00	0	-37,00	-27
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	114,00	114,00	0,00	0	9,00	9
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	124,00	124,00	0,00	0	16,00	15
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,20	120,20	0,00	0	12,00	11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	112,85	114,30	1,45	1	7,95	7
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	16,00	15
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,20	120,20	0,00	0	12,00	11
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	114,00	114,00	0,00	0	9,00	9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	121,00	122,00	1,00	1	16,00	15
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,20	120,20	0,00	0	12,00	11

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 12	Sem 13	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	156,00	156,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>20,00</b>	<b>15</b>
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	1,20	-	-	<b>0,14</b>	<b>13</b>
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00	224,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	8,00	-	-	<b>-5,00</b>	<b>-38</b>
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	128,50	128,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-55,50</b>	<b>-30</b>
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	129,25	125,75	<b>-3,50</b>	<b>-3</b>	<b>-48,71</b>	<b>-28</b>
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	19,90	19,10	<b>-0,80</b>	<b>-4</b>	<b>-1,90</b>	<b>-9</b>
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	15,03	-	-	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	15,50	-	-	<b>-5,40</b>	<b>-26</b>
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	14,50	-	-	<b>-5,50</b>	<b>-28</b>
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	174,00	174,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-61,00</b>	<b>-26</b>
Ib Recebo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	19,23	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	-	175,00	-	-	<b>-100,00</b>	<b>-36</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,00</b>	<b>-8</b>
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	7,00	-	-	<b>-4,50</b>	<b>-39</b>
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	32,50	34,27	<b>1,77</b>	<b>5</b>	<b>-1,98</b>	<b>-5</b>
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	35,00	30,00	<b>-5,00</b>	<b>-14</b>	<b>-10,00</b>	<b>-25</b>
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	205,00	180,00	<b>-25,00</b>	<b>-12</b>	<b>-60,00</b>	<b>-25</b>
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,00	162,00	<b>-25,00</b>	<b>-13</b>	<b>-43,00</b>	<b>-21</b>
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	96,00	96,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-311,00</b>	<b>-76</b>
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	183,39	179,75	<b>-3,64</b>	<b>-2</b>	<b>-217,92</b>	<b>-55</b>
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,70	0,90	<b>0,20</b>	<b>29</b>	<b>-1,00</b>	<b>-53</b>
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	-	0,95	-	-	<b>-0,55</b>	<b>-37</b>
Ib 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,81	-	-	-	-
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,78	-	-	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	16,60	21,10	<b>4,50</b>	<b>27</b>	<b>-9,40</b>	<b>-31</b>
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	21,04	-	-	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	19,50	-	-	<b>-9,60</b>	<b>-33</b>
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	189,86	195,00	<b>5,14</b>	<b>3</b>	<b>-67,11</b>	<b>-26</b>
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	195,00	195,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-115,00</b>	<b>-37</b>
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	-	12,00	-	-	-	-
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
CLASE L	docena	GRANADA	-	-	1,22	-	-	<b>0,32</b>	<b>36</b>
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,81	0,81	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,05</b>	<b>7</b>
CLASE M	docena	GRANADA	-	-	1,17	-	-	<b>0,37</b>	<b>46</b>
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,07</b>	<b>10</b>
CLASE S	docena	GRANADA	-	-	0,95	-	-	<b>0,35</b>	<b>58</b>
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,62	0,62	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,08</b>	<b>15</b>
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	1,40	-	-	<b>0,40</b>	<b>40</b>
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,94	0,94	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,06</b>	<b>7</b>
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,50	<b>-0,25</b>	<b>-0</b>	<b>11,50</b>	<b>23</b>
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	67,61	67,61	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,52</b>	<b>25</b>
Cabra	litro	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	0,71	-	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	48,20	48,20	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,55</b>	<b>28</b>
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	45,65	45,65	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,80</b>	<b>43</b>
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	42,06	42,06	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>8,11</b>	<b>24</b>
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-2,00</b>	<b>-2</b>
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	156,00	156,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-14,00</b>	<b>-8</b>
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	140,00	140,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>40,00</b>	<b>40</b>
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>20,00</b>	<b>11</b>

**4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					24/3	25/3	26/3	27/3	28/3
LIMON	Alicante	-	I	1-3	-	112,58	112,58	112,58	112,58
	Murcia	-	I	1-3	-	130,00	130,00	130,00	130,00
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	-	87,31	87,31	87,31	87,31
	Valencia	-	I	1x2	-	94,32	94,32	94,32	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	2-4	-	53,56	53,56	53,56	53,56
	Alicante	Navel Late	I	2-4	-	-	-	58,00	-
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4	52,22	52,22	52,22	52,22	52,22
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	52,36	52,36	52,36	52,36	52,36
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	-	56,48	56,48	56,48	56,48
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	53,78	-	-	-
	Valencia	Salustiana	I	2-4	-	56,55	56,55	56,55	-
	Valencia	Valencia Late	I	2-4	-	60,74	-	60,74	-
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	238,58	238,58	238,58	238,58	238,58
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	-	54,44	54,44	54,44	54,44
	Girona	Gala	I	70-80	-	52,00	52,00	52,00	52,00
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	-	54,65	54,65	54,65	54,65
	Girona	Red Delicious	I	70-80	-	53,61	53,61	53,61	53,61
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	55,07	54,62	55,30	-
	Lleida	Gala	I	70-80	-	54,92	54,92	54,92	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	-	55,48	55,96	54,70	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	-	64,14	64,11	64,09	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	85,00	86,71	85,00	-
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	-	56,00	56,00	56,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	65,77	-	66,77
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	183,33	183,33	183,33	183,33	183,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	207,50	207,50	207,50	207,50	207,50
BERENJENA	Almería	-	I	-	49,17	-	47,62	49,54	49,08
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	56,63	-	-	-	50,78
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	-	162,54	162,64	162,86
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	-	20,00	21,00	21,00	22,00
FRESON	Huelva	-	I	-	-	-	143,79	135,29	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	181,30	-	177,34	-	178,27
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	97,32	-	103,37	-	107,48
	Murcia	Iceberg	I	400y+	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	49,60	50,59	50,15	49,57	49,93
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	-	-	164,00	-	-
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	102,77	-	101,45	-	-
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	54,01	52,88	49,23	42,84	41,34
	Almería	Redondo	I	57-82	61,51	59,87	51,59	48,73	48,50
	Granada	Cereza	I	-	178,00	178,26	-	-	-
	Murcia	Cereza	I	-	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
	Murcia	Racimo	I	-	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	74,18	74,18	74,18	74,18	74,18
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

### CEREALES

Andalucía se sitúa hoy como el primer potencial agrario de España con más de la cuarta parte de toda la producción agraria nacional (el 25,2%) y como la segunda en agroindustrias, tras Cataluña, siendo este el primer sector industrial andaluz, por empleo, por facturación, por valor añadido y por inversión.

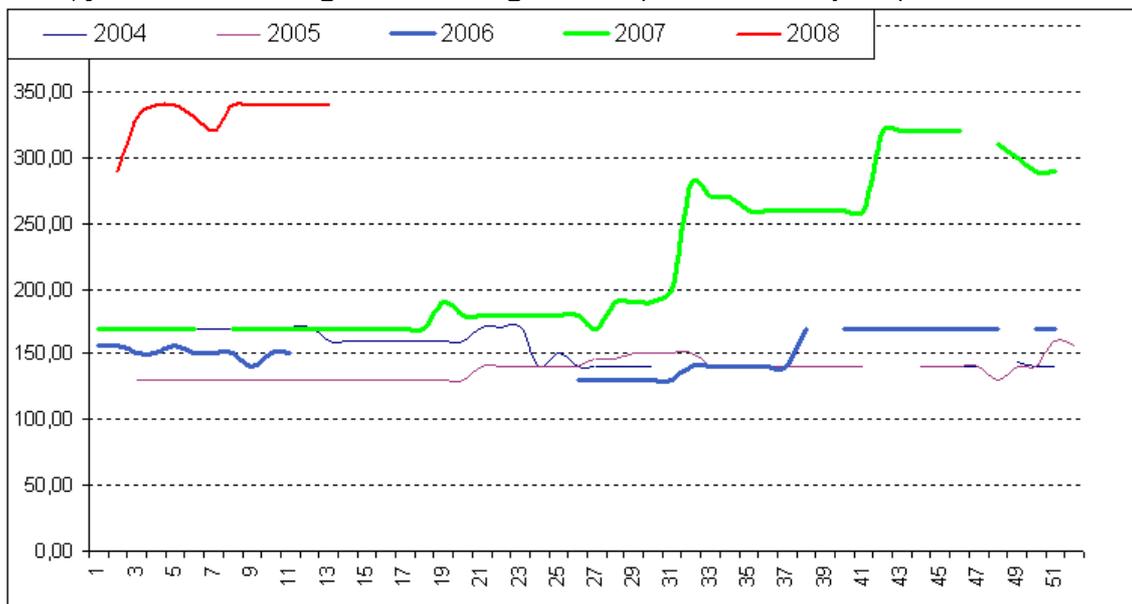
**De invierno:** Los constantes aumentos en los precios de cereales, petróleo y otras materias primas son indicadores patentes de un incremento duradero en la demanda, que no se ha visto acompañado por un incremento similar en el suministro de estas materias primas.

Al mismo tiempo que el mundo se vuelve más poblado (las Naciones Unidas proyecta que la Tierra estará habitada por 8.000 millones de personas en 2025, frente a los 6.600 millones de ahora), se vuelve más próspero. Una persona promedio consume más alimentos, agua, metal y electricidad. Una mayor parte de la población de China (1.300 millones de habitantes) e India (1.100 millones de habitantes) se está subiendo al vagón de la clase media, consumiendo dietas ricas en proteínas, transportándose en vehículos a gasolina y disfrutando de los aparatos electrónicos imprescindibles en los países desarrollados. El resultado es que la demanda de recursos naturales se ha disparado. Si los suministros no se mantienen al mismo ritmo, es probable que los precios sigan escalando, haciendo que el crecimiento económico sufra tanto en los países ricos como en los pobres, si no se encuentran alternativas, pero encontrar alternativas como tierras cultivables y agua fresca, se plantea como una misión imposible.

Tras la reflexión sobre el panorama mundial de las materias primas, y siendo los cereales una de las más importantes y encontrándose estos en la base de todo el proceso, veamos como se proyecta esta situación en los mercados regionales.

Se empieza a notar un cambio de tendencia en la avena y la cebada que bajan de forma alternativa en los distintos mercados y en distintas semanas, por ejemplo la avena en la semana 12 bajó en Alhama y esta semana lo hace en Sevilla, en cuanto a la cebada, también bajó la semana 12 en Alhama y esta semana lo hace en Sevilla tanto el tipo caballar como cervecera, no obstante estas bajadas son pequeñas del 1% y las diferencias con respecto al año pasado se mantienen en el 40% en la avena y el 45% para la cebada.

En cuanto al trigo blando, aunque la semana anterior bajara en Jaén, esta semana se está recuperando, y como tendencia sigue siendo el trigo duro el que conserva mejores posiciones en la tabla.



Datos disponibles del trigo duro en Guadix (Granada)

**De primavera:** Esta semana llegan noticias desalentadoras sobre el arroz, que siendo un producto básico en las dietas de casi la mitad de la población mundial, casi ha duplicado su precio en los mercados internacionales en los últimos tres meses. Los últimos movimientos de las naciones exportadoras se dirigen a limitar éstas, así el gobierno de Vietnam anunció que cortaría casi un cuarto de las exportaciones de arroz este año para reducir los precios internos. Por su parte India prohibió la exportación de todos los tipos de arroz excepto los más caros. Egipto anunció que impondría una prohibición de seis meses de exportaciones de arroz, comenzando el 1 de abril, y Camboya prohibió todas las exportaciones de arroz excepto por agencias del gobierno. Vietnam, Egipto e India ya habían limitado sus exportaciones de arroz el año pasado, pero los límites eran mucho menos drásticos y fueron impuestos mucho más tarde.

En cuanto al maíz esta semana se ha conocido la noticia de que en los próximos días se aprobará el uso en alimentación animal del maíz OMG GA21 por parte de la UE, eliminando así una importante barrera para la importación de maíz argentino por parte de la UE ya que este maíz OMG es el que se cultiva mayoritariamente en Argentina, hasta ahora el maíz importado procedía de Brasil por ser este el que presentaba garantías de estar libre de OMG, pero resultaba más caro. Así se prevé que para las próximas semanas las cotizaciones del maíz puedan descender. Mientras tanto esta semana los precios de maíz recogidos en las distintas provincias andaluzas se mantienen y repiten las cotizaciones de la semana pasada.

Por último incluir los últimos datos del El Comité de Gestión de Cereales de la UE, que adjudicó para su venta al mercado interior 50.855 tn de maíz de los stocks de intervención de Hungría a un precio de 179,5 €/tn. Solamente quedan en la intervención de la UE 238.678 tn de cereal, casi en su totalidad maíz en Hungría.

En la Bolsa de Chicago y respecto a antes de Semana Santa, los precios del trigo han descendido desde los niveles muy altos en los que se encontraban y se mantienen muy firmes las cotizaciones de maíz y soja.

## **LEGUMINOSAS GRANO**

La cotización del garbanzo blanco lechoso se sigue manteniendo a 79€/100kg como lo hiciera desde la semana 7 a principio de febrero; este precio es ligeramente superior al alcanzado en 2.007, en más de un 10%.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

Se mantiene el precio de la semana pasada de 220'50 €/Tn por lo tanto también se mantiene el incremento interanual del 52%.

## **TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO**

Esta semana se ha incrementado el precio de la patata extratemprana de Cádiz subiendo un 25% en Chipiona, y un 15% en Conil, superando por primera vez este año los precios alcanzados en el año 2007. Mientras en Los Palacios (Sevilla) se mantiene la tendencia a la baja de la pasada semana aunque la bajada ha sido muy pequeña, casi inapreciable, por lo tanto sigue un 43% por debajo del precio del año 2007.

A nivel mundial se observa una mayor producción de patata acompasado con un mayor consumo, incluso más en las regiones del mundo en desarrollo que en las del mundo industrializado. El incremento tanto de producción como de consumo, paralelo al incremento en el precio de los cereales podría derivar en el nuevo rol que las patatas pueden jugar en cuanto a la seguridad alimenticia se refiere, por otro lado, el hecho de que los agricultores de los países en desarrollo incrementen su cosecha de patata, significa que han visto la oportunidad para generar más ingresos, cosa que puede ayudar a la reducción de pobreza.

## HORTALIZAS

Durante el mes de marzo que acaba, se cumplió el primer aniversario de la constitución y puesta en marcha de la primera Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, mas conocida como HORTYFRUTA. Y en palabras de su presidente este año ha sido un año de logros, como por ejemplo:

- La implantación de control biológico de plagas en más de catorce mil hectáreas de producción.
- El informe favorable de los principales laboratorios alemanes que certifican el control de las plagas en las explotaciones agrícolas.
- Solucionar la crisis del precio del tomate, retirando segundas categorías para estabilizar su cotización en el mercado.
- Las alabanzas que algunos medios ingleses han realizado sobre el trabajo de los agricultores andaluces en la lucha biológica y los sitúa como ejemplo visible ante sus propios productores.

Y sin ir más lejos, ahora le toca hacer frente al descenso en los precios de algunos de sus productos más importantes, es por esto que se reunió el viernes al Comité de Crisis de precios de la interprofesional, para valorar la caída de la cotización de los principales productos hortofrutícolas y acordar soluciones ante la alerta ocasionada, desde hace unos días, en el sector hortofrutícola andaluz. Así HORTYFRUTA ha acordado suspender la comercialización de las segundas categorías de berenjena, calabacín, pepino, tomate larga vida, tomate rama y tomate pera, para de esta forma, intentar contener los precios y mejorar la situación del mercado en origen. Esta medida entra en vigor el lunes 31 de marzo de 2008 a partir de las 00:00 horas, momento en el que no se permitirá tampoco la venta de estos productos a la industria de transformación, esto significa que desde este momento HORTYFRUTA comenzará a realizar inspecciones para velar por el cumplimiento de esta acción.

Recogiendo la información que nos llega desde la Delegación Provincial de Almería esta semana continúan los tomates experimentando una bajada considerable siendo de destacar los bajos precios con que estos terminan en las subastas. Los pepinos cortos mantienen unos precios aceptables mientras que registran una considerable bajada los tipos largos y franceses. Las berenjenas han sufrido algo menos, aunque los últimos cortos de las subastas se mantienen bajos. Los calabacines han experimentado una considerable bajada, especialmente los últimos precios de las subastas.

Sin duda, la hortaliza que mejor está respondiendo al último tramo de campaña de invierno es el pimiento que en todas sus variedades no está bajando del euro, destacando un poco más el verde italiano. Las judías mantienen buenos precios debido a la escasa cantidad de producto en los almacenes. Los melones galia más tempranos de la campaña han comenzado en los almacenes con buenos precios.

Esta semana se ha complicado la venta en las fresas, ya que se está produciendo gran cantidad de fruta, debido a la buena climatología, este incremento en producción no se ve acompañado del mismo consumo, en cualquier caso se espera que el descenso de temperaturas, la nubosidad y la falta de luz de estos últimos días reduzcan la producción y así frenar la caída de precios.

En cuanto a la frambuesa la evolución es la normal del cultivo en esta época. Los precios actuales han bajado ligeramente esta semana, simple ajuste de oferta que se van produciendo durante la campaña, en la actualidad están rondando los 5 €/kg.

## FLORES

No se producen movimientos esta semana en el mercado de flores conservando los precios de la semana pasada.

## FRUTALES

El aguacate Hass en Motril se recupera sobradamente de la bajada de la semana pasada obteniendo el mejor precio de este año, esto es 150€/100kg, lo que lo sitúa un 72% por encima del alcanzado en el año 2007, en Vélez Málaga se mantiene el precio de 135€/100kg.

La chirimoya, mantiene su precio de la semana pasada en extra y primera mientras la clase segunda sigue subiendo, y esta semana lo hace un 5% cotizando ya a 200€/100kg, sólo 25 céntimos varía el kilo de primera del de segunda categoría.

Para finalizar con este grupo de productos, la almendra, no consigue movilizar a sus compradores, a este obstáculo se le suma la mala situación climática de las últimas semanas, de manera que algunos estudios estiman la reducción de cosecha de esta campaña en un 30% respecto a la de año pasado, 2007, motivado principalmente por las heladas en un periodo tan crucial como la polinización y el cuajado del fruto. Esto unido a la mala situación del sector comentada anteriormente, está reduciendo la superficie de almendro en nuestra región, motivado por campañas, como las actuales, con poco rendimiento económico para los agricultores y malas perspectivas de futuro, siendo este un cultivo muy sensible, ya que se encuentra comarcas de interior y principalmente de secano, de difícil aprovechamiento agrícola, por lo tanto con pocas alternativas de cambio en su orientación económica.

## CÍTRICOS

Cierta recuperación en el mercado de cítricos, por su parte los limones que vuelven a cotizar lo realizan a un precio inferior al de hace 2 semanas.

En cuanto a la naranja y la mandarina encontramos ligeros incrementos, como pequeñas revalorizaciones del producto ante la ya próxima finalización de la campaña.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceites y aceitunas:** El aceite de orujo vuelve a repetir precio una semana más si bien se hace constar que a finales de semana los refinados winterizados cedían en algunos puntos de venta (algunos refinadores), 2 centimos./Kg. Esta pequeña bajada en los refinados ha sido motivada mas bien por las ganas de vender de algunos refinadores. En cuanto al aceite de oliva, los operadores extranjeros (Italianos) siguen sin decidirse a comprar. También los envasadores nacionales se resisten a comprar decididamente, por lo que los contratos cerrados durante la semana han sido mínimos. Las pocas cantidades que se han contratado lo han hecho con tendencia de precios a la baja, a pesar de la resistencia de la oferta. Por otra parte los envasadores se están quejando que el mercado nacional está notando la crisis económica y las ventas de envasado dicen que están decreciendo, si esta causa la unimos a que la producción nacional se situará sobre 1.200.000 Tm. las decisiones de compras en firme a corto y largo plazo les cuesta mucho trabajo realizarlas.

Según datos del MAPA, en referencia ala situación actual del sector, tenemos una producción de aceite según datos al mes de febrero (campaña 2007/2008) que ha alcanzado la cifra de 1.161.400 toneladas, lo que supone un aumento del 15,1% con respecto al mismo mes de la campaña anterior y del 14,3% con respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 5.435.253 toneladas de aceituna consiguiéndose un rendimiento medio del 21,4%.

La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanza la cifra de 411.900 toneladas, con un incremento del 4,1% con respecto a la campaña anterior y del 7,8% en relación a la media de las cuatro últimas.

Las exportaciones ascienden a 211.600 toneladas, con datos todavía provisionales para el mes de febrero, incrementándose con respecto a la campaña anterior en un 17,9% y en un 23,7% en relación a la media de las cuatro últimas campañas, siguiendo la misma tendencia que en la campaña pasada.

A fecha 29 de febrero el mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de 200.300 toneladas, cifra que ha descendido en un 7,3% con respecto a la campaña pasada y un 5% en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

Las existencias de aceite en poder de las almazaras, incluida la Fundación del Patrimonio Comunal Olivarero (FPCO) son de 839.100 toneladas aumentando un 16,4% respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Las existencias en envasadoras, refinerías y operadores alcanzan un total de 151.200 toneladas. El volumen total de existencias, es de 990.300 toneladas, un 12,8% superior a la media de las cuatro campañas anteriores.

La campaña 2007/08 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 250.400 toneladas en entamadoras y 27.700 toneladas en envasadoras de aceituna. Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 554.800 toneladas lo que supone un incremento del 11,3% respecto a la campaña pasada.

En cuanto al sector del **mosto, vino y vinagre**, esta semana en nuestra región se mantiene muy calmado, a la espera de la nueva campaña y la adaptación a la nueva regulación.

Con respecto a éste las noticias que nos llegan del exterior nos señalan una reducción de la producción mundial de vino en un 6,9% en el 2007, tras dos ejercicios consecutivos al alza, debido a la caída registrada en la Unión Europea (UE), según la Organización Internacional del Vino (OIV). El descenso de la producción vinícola fue particularmente importante en los tres principales productores mundiales, Francia, Italia y España, que cayó el 9,3%, lo que supone el menor dato registrado en los últimos quince años junto con el de 2002. En el caso español, la producción de 2007 fue 3.473 millones de hectolitros inferior a la del año anterior, hasta alcanzar los 34.700 millones de hectolitros. Superior fue el descenso en Italia (7.562 millones), que sigue siendo el mayor productor del mundo con 45.900 millones de hectolitros por delante de Francia, que produjo 45.400 millones, 6.876 millones menos que en 2006.

## **OTRAS INFORMACIONES**

Y como conclusión final a estos comentarios agrícolas hacer mención al informe anual relativo a la evolución de los precios agrícolas en el marco comunitario de los 27 países, que realiza la Oficina de Estadísticas europeas Eurostat. En el balance recoge un aumento del 7,5% en términos nominales respecto al 2006; con la corrección de la inflación éste se establece en el 5%. Esta subida de los precios se debe principalmente a los incrementos de las materias primas vegetales que han experimentado subidas medias del 9,6%, esencialmente debido a una mayor demanda en el consumo y a la reducción de las cosechas en el 2007.

La excepción en la producción vegetal la pone el aceite de oliva que durante el pasado año sus precios experimentaron una caída del 20,1% seguido de las patatas con un -5,5%; mientras que los incrementos más importantes se han producido en los cereales (45%) y las plantas forrajeras (11,5%). Cabe destacar que en el caso del aceite de oliva se ha pasado de subidas de precios en el 2005 y 2006 del 13,7% y del 8,2% respectivamente a un descenso del 20% en el 2007, lo que ha permitido recuperar el consumo de este producto, sobre todo en el exterior.

## **COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

### **BOVINO PARA SACRIFICIO**

Mercado sin apenas movimiento tras la Semana Santa como suele ser habitual y las pocas operaciones que se realizan son con precios a la baja. Destacar una semana más que las cotizaciones que se manejan este año siguen siendo inferiores a las de 2.007 llegando a ser esa diferencia en algunos casos incluso superior al 25%.

### **BOVINO PARA VIDA**

En terneros/as los precios no han variado en una semana en la que los mercados no han tenido apenas actividad.

Algo similar ha ocurrido en vacas y novillas cuya última cotización recogida resulta ser entre un 19 y un 116% superior a la del año pasado según mercados y tipo de ganado y de operación comercial.

### **CAPRINO PARA SACRIFICIO**

Vuelven a bajar los cabritos tanto murciano-granadinos como serranos pagándose por ellos hasta un 21% menos que en 2.007.

### **CAPRINO PARA VIDA**

Mercado en el que apenas se han realizado operaciones permaneciendo los precios en los mismos niveles que en la semana anterior y entre un 8% y un 25% inferiores a los del año pasado.

### **OVINO PARA SACRIFICIO**

Al igual que ocurre en otros mercados nacionales los precios de los corderos vuelven a bajar esta semana con lo que se sigue pagando por ellos menos que en 2.007 continuando así la crisis del sector agravada por el incremento de los costes de los piensos.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO**

En el mercado de los cerdos blancos, y siguiendo la tendencia registrada en el resto de los mercados nacionales y europeos, la semana se ha caracterizado por la estabilidad siendo los precios entre un 9 y un 15% superiores a los del año 2.007.

En el ganado ibérico en cambio las cosas no están tan claras y predominan los descensos cotizándose los cerdos hasta un 38% más baratos que el año pasado.

### **PORCINO PARA VIDA**

Predominan las bajadas de precios en los lechones tanto blancos como ibéricos pagándose por ellos entre un 5 y un 76% menos que en 2.007 según mercados.

Por el contrario los marranos y primales vuelven a subir al igual que vienen haciéndolo en las últimas semanas a pesar de lo cual su precio sigue siendo inferior al pagado el año pasado.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

**Huevos:** Continúa parado el mercado aunque los precios siguen estando por encima de los que regían hace un año.

**Leche:** Baja esta semana la leche de cabra en Málaga y se mantiene el precio en Sevilla y Granada en un mercado en el que hay algo de tensión entre la oferta y la demanda. Los precios son superiores a los pagados en el año 2.007 en estas fechas.

Por lo que se refiere a la leche de vaca el sector continúa a la expectativa pero de momento los precios no han variado y resultan entre un 24 y un 48% superiores a los de 2.007.

**Pollos, gallinas pesadas y pavos:** Sin variación esta semana.

**5. - SEGUROS AGRARIOS****5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.****RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.**

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

**RESUELVE**

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

## A N E X O

### DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

#### 1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

#### 2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

#### - Grupo A:

- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.  
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.  
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.  
Explotación de ganado vacuno de lidia.  
Explotación de ganado de cebo.  
Explotación de ganado equino.  
Explotación de ganado equino de razas selectas.  
Explotación de ganado aviar de carne.  
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

## 6. - OTRAS INFORMACIONES

### **Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La finalización de la contaminación por marea roja de los caladeros de moluscos, con fecha 29 de febrero, motivó la decisión de resolver la apertura de determinados sectores en los cuales se permite la captura y venta de ciertas especies. La situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de Corruco y Vieira por contaminación por toxinas.
- Se prohíbe la captura y venta de Concha Fina y Bolo en toda la provincia, por encontrarse en el momento de Veda.
- Se autoriza la captura de Chirla en todas las zonas, excepto en la zona 30 (Torremolinos), por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de Coquina, Chirla, Búsano, y Cañailla, en todas las zonas.
- Se autoriza la captura de la especie Mejillón por las empresas de acuicultura autorizadas, en los dos sectores donde se encuentran sendas instalaciones de cultivo: Marbella y Caleta de Vélez.

### **Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del cerco que ha comenzado la parada biológica, desde 1º de marzo, de acuerdo a la Orden APA/254/2008 de 31 enero por la que se establece un Plan Integral de Gestión para la conservación de los recursos pesqueros del Mediterráneo (BOE núm. 33 de 07/02/08).

### **Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

### **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva ha prohibido la captura y comercialización de berberechos en el río Piedras y sus marismas, desde el puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura, tras detectar la presencia de salmonela en estos bivalvos. Asimismo, La Delegación ha prohibido la captura y comercialización de chirlas en la zona exterior del dique Juan Carlos I, desde el cruce de la playa de La Bota hasta la punta del Picacho, excluyendo la ría de Huelva, debido a concentraciones de bacterias "Escherichia coli" superiores a las permitidas por la legislación. En estos momentos, está prohibido el marisqueo de cualquier tipo de molusco en el río Carreras hasta su desembocadura por niveles de bacterias coliformes fecales superiores a los permitidos.

- Un total de 910 kilogramos de pescado inmaduro y marisco con talla inferior a la reglamentaria ha sido intervenido en la costa noroeste de Cádiz y en la comarca de Jerez, por agentes de la Guardia Civil de Cádiz y funcionarios de inspección pesquera. La totalidad del pescado y marisco intervenido ha sido entregado al Centro de Cultivo y Estudio de Especies Marinas de la Junta de Andalucía, ubicado en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz), para ser destruido. Asimismo, en un control realizado por el Seprona junto con la Delegación de Agricultura y Pesca, a una empresa del polígono industrial La Menacha de Algeciras se incautaron 524 kilogramos de pez espada, cuyo tamaño era menor del permitido para su captura y posterior comercialización. En este sentido, durante el año pasado los servicios de inspección pesquera incautaron 73.317 kilos de pescado inmaduro en Andalucía, siendo el jurel, la chirla y la merluza las especies más afectadas.
- La Fundación Gypaetus, una ONG por la conservación natural y del paisaje, con el patrocinio de la Consejería de Agricultura y Pesca, ha organizado unas jornadas de debate sobre “mamíferos marinos y acuicultura”. Los encuentros están previstos para el 8 de abril en Almería; 9 de abril en Málaga y 10 en Salobreña, principales enclaves andaluces de avistamiento de cetáceos y de producción acuícola y tienen como principal cometido el estudio de las relaciones que se producen entre las granjas acuícolas del litoral andaluz y los mamíferos marinos.
- El Centro Náutico Pesquero de Almería, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, ha estrenado una nueva aula de comunicaciones homologada en materia de seguridad marítima. Cuenta con las dimensiones, equipos reales y simuladores necesarios que exige la normativa actual para adquirir la formación necesaria que permita la obtención del certificado de “Operador restringido del sistema mundial de socorro y seguridad marítima” (ROC), obligatorio para los responsables de las embarcaciones pesqueras en lo que se refiere a la infraestructura en comunicaciones. El centro Náutico Pesquero, con sede en Almería, tiene previsto realizar este año un total de 8 cursos de este tipo.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), ha incorporado en su página Web la información relativa al coeficiente de modulación que será aplicado a las subvenciones concedidas por la Entidad por la contratación de un seguro agrario. Esta información, que tiene por objeto mejorar la calidad del sistema de seguros y el grado de información a los agricultores y ganaderos, se puede obtener en la dirección [www.mapa.es](http://www.mapa.es), en el apartado de ENESA, y dentro de esta página, en la opción “consultas”, en “modulación”. Los agricultores y ganaderos podrán descargar un documento individualizado, en el que consta el coeficiente de modulación de subvenciones fijado por ENESA, que se aplicará a cada una de las pólizas de seguro que contrate en el Plan de Seguros Agrarios 2008. Dicho coeficiente se ha calculado teniendo en cuenta el importe total de subvenciones de ENESA que ha percibido en el ejercicio 2006, de tal manera que se aplica un coeficiente de reducción del 5% sobre el exceso de 5.000 euros percibidos.
- El BOE publicó el pasado 24 de marzo la apertura del plazo para la solicitud de ayudas a la exportación de productos agrícolas. El plazo permanecerá abierto durante seis meses y se podrán beneficiar de las ayudas los operadores comerciales, bien sean personas físicas o jurídicas que realicen una exportación de productos. El interesado deberá solicitar el alta de inscripción en la aplicación SIREX Web en la dirección electrónica <http://www.fega.es>. Dicha solicitud se efectuará por la vía electrónica, según el modelo que figura en la Orden. Cada solicitud de restitución sólo podrá incluir una operación de exportación y el importe a abonar debe ser superior a 100 euros.

- El medio rural andaluz se ha beneficiado desde el año 2000, a través de los programas de desarrollo rural Leader Plus y PRODER, de unas inversiones por un importe total de 920 millones de euros entre aportación pública y privada (560 millones). Según las estimaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, los 50 Grupos de Desarrollo Rural andaluces han impulsado 8.285 proyectos, subvencionados con 357 millones de euros. Asimismo, la ejecución de los programas de desarrollo rural ha supuesto la creación de más de 18.200 empleos. De estos, el 40% ha sido para mujeres y el mismo porcentaje para jóvenes, a la vez que ha revertido en el impulso a la diversificación de la actividad económica y la mejora de la calidad de vida de la población rural. Estos datos no son definitivos, puesto que el marco 2000-2006 concluye a finales de 2008 en virtud de la denominada “regla n+2”, según la cual las ayudas al desarrollo rural pueden ejecutarse durante los dos años siguientes a su concesión. Entre tanto, se ha llevado a cabo la planificación del desarrollo rural para el periodo 2007-2013, que se ha plasmado en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, recientemente aprobado en Bruselas.
- Casi 16.000 habitantes de zonas rurales han participado en los foros celebrados a lo largo de 2007 para elaborar la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA), iniciativa impulsada por la Consejería de Agricultura y Pesca, que pretende construir la sociedad rural del futuro. La mejora de la competitividad del sector agrario, el medio ambiente y el entorno rural son los principales objetivos de este proyecto incluido en el marco comunitario de apoyo 2007-2013.
- El Ministerio de Agricultura ha modificado en BOE, la fecha para justificar los derechos de ayuda de pago único al 31 de mayo del año en que se solicita la ayuda. La fecha fijada anteriormente era del 1 de diciembre del año precedente al 30 de septiembre del año por el que se solicita el pago, mientras que para las parcelas de olivar dicho período era el comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre. Sin embargo, la norma comunitaria exige que las parcelas estén a disposición del agricultor en la fecha establecida por el Estado miembro, que no deberá ser posterior a la fecha fijada en dicho Estado para la modificación de la solicitud de ayuda.
- El Centro de Innovación y Tecnología de la Agroindustria Onubense (Adesva), miembro de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) impulsada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y ubicado en Lepe, elaborará este año un plan estratégico del sector agroindustrial andaluz. El objetivo de esta iniciativa radica en obtener datos actualizados del sector agroindustrial andaluz, ya que los últimos disponibles datan de 2004. Además, se pretende que la radiografía que dibuje este análisis del sector permita desarrollar una estrategia de futuro de esta actividad industrial en Andalucía. Para elaborar este plan, que tiene un presupuesto de 180.000 euros, el Centro Tecnológico mantiene contactos con el sector empresarial, con la Universidad de Huelva y con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). El CIT que gestiona Adesva espera obtener el primer análisis de datos del sector para mediados de este año.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y la Diputación Provincial de Cádiz desarrollarán conjuntamente un programa de actividades a través del Marco del Plan Global de Desarrollo Provincial de Cádiz 2012 Compite. Agricultura, agroindustria, ganadería y pesca son los sectores que centrarán estas actuaciones. El convenio tiene una duración de cinco años que coincide con la vigencia del Plan Global destinado a la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. En el mismo se establece la realización de un programa de actuación conjunta en materia agroalimentaria, así como el fomento y la promoción de la agricultura ecológica en la provincia de Cádiz. En el ámbito de la ganadería, entre otras actuaciones, se pretende impulsar la creación de una figura de calidad para diferenciar la carne de vacuno de la provincia. Por su parte, en materia pesquera se propone el desarrollo de actividades centradas en la pesca artesanal y el impulso del desarrollo sostenible de los municipios gaditanos que dependen de esta actividad.

- El producto estrella de la XIV Feria Agroganadera de Los Palacios y Villafranca será el tomate del municipio, que contará con expositor oficial. La feria de muestras, que recupera la vieja tradición del trato y el apretón de manos para la compra-venta de animales, se desarrollará del 4 al 6 de abril, en el Centro de Investigación y Formación Agrarias, próximo al parque periurbano de La Corchuela. El consistorio de la localidad está gestionando ante el Ministerio de Agricultura, un sello de calidad para el tomate, como Indicación Geográfica Protegida (IGP).
- La segunda edición de las Jornadas Técnicas Andaluzas sobre Sostenibilidad en el Medio Rural se van a celebrar el 25 y 26 de abril en Bujalance (Córdoba), siendo unos de los objetivos principales marcados en las mismas, el servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias relacionadas con la influencia que tiene la agricultura y particularmente el cultivo del olivar y la elaboración del aceite de oliva, en la mitigación del cambio climático, con especial referencia a la calidad de la oleicultura ecológica.
- La XVI edición de la Feria Agroganadera de Los Pedroches y la VI Feria Agroalimentaria de Pozoblanco (Córdoba) tendrá lugar del 10 al 13 de abril. Con un presupuesto que ronda los 450.000 euros, 200 empresas participantes y más de 1.200 cabezas de ganado, se convierte en una de las ferias más importantes del sur de España en su categoría, donde se darán cita asociaciones de criadores de ganado selecto de todo el país y un gran número de empresas dedicadas al sector agroalimentario. En este sentido, la Feria se convierte en un escaparate para conocer los mejores ejemplares a través de las exposiciones y concursos morfológicos, además de ofrecer la oportunidad de adquirir los animales en las subastas.
- La investigación en agricultura ecológica, que en la actualidad ocupa casi 100.000 hectáreas en España, ha sido abordada en el IV ciclo de "Seminarios sobre actividades de investigación y transferencia tecnológica". El ciclo, organizado por el centro IFAPA "Camino del Purchil" de Granada de la Consejería andaluza de Innovación, Ciencia y Empresa, ha abordado los últimos avances realizados en agricultura ecológica, que en la actualidad está repartida en un total de 18.226 explotaciones en España. El centro IFAPA "Camino del Purchil" de Granada organiza por tercer año consecutivo este ciclo de seminarios, de acceso gratuito, que tienen lugar el último viernes de cada mes, con el fin de acercar y difundir los últimos resultados de las investigaciones y proyectos científicos.
- La Feria Andaluza de Alimentos Ecológicos, BioFeria, ha celebrado el pasado 29 de marzo y el próximo 5 de abril dos nuevas ediciones en la provincia de Málaga, en Marbella y Antequera, respectivamente, en el marco de su recorrido por el conjunto de la geografía andaluza, ampliado ante la acogida de anteriores convocatorias. Esta propuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca, estrenada en octubre de 2007 en Jaén, pone a disposición de los productores ecológicos andaluces un espacio público de comercialización y venta directa que, de forma periódica, visita las capitales de provincia y otras ciudades de envergadura de Andalucía, con el objetivo de acercar al consumidor la alimentación ecológica de la Comunidad e incrementar su grado de confianza en este sistema agrícola. Aparte de Marbella y Antequera, en los próximos dos meses está previsto que las ciudades de Córdoba, Sevilla y Jerez de la Frontera (Cádiz), por este orden, se conviertan en sedes de otras tres nuevas convocatorias de esta innovadora Feria de Alimentos Ecológicos, la única de estas características que tiene lugar en la Comunidad.
- El centro IFAPA de Huelva celebra el 3 de abril la Jornada: Asesoramiento al Regante, con el objetivo de dar asesoramiento al respecto, tanto en cítricos como en fresas. La jornada va dirigida a técnicos, empresarios y, en general, a todas las personas relacionadas con el sector agrario. La admisión de solicitudes se hará vía telemática: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa>.
- Más de 300 expertos participaron la semana pasada en las II Jornadas Internacionales de la Aceituna de Mesa, inauguradas en Dos Hermanas (Sevilla) por el Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones, Isaías Pérez Saldaña. En las Jornadas se resaltó el crecimiento del 14% de aceitunas, en la campaña 2007/08, con una producción en España de 554.800 toneladas, calificada de "campaña histórica".

- Dieciocho almazaras sevillanas han optado al X Premio Diputación de Sevilla al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Provincia en la campaña oleícola 2006-2007, cuyo jurado ha valorado las muestras presentadas, mientras que el fallo del primer premio y el accésit se dará a conocer en los próximos días. El aceite ganador ha sido calificado de intensidad alta, frutado de aceituna verde con matizaciones a plátano verde y verde hierba. Al aceite que ha obtenido el accésit se le ha calificado de frutado de aceituna de intensidad media alta verde, verde hierba y aroma sutil a alcachofa y almendra verde.
- Cinco empresas de la provincia de Jaén están participando en un proyecto experimental para comercializar las ramas inservibles del cultivo del olivar, para su posterior transformación en biomasa y energía. Promovida por la Agencia Andaluza de la Energía, Diputación de Jaén, y UPA, tiene como objetivo el aprovechamiento del potencial energético que tienen los casi dos millones de toneladas de residuos del olivar que se generan cada año. La Agencia Andaluza de la Energía estima que el potencial energético de la poda del olivar representa el 16% de la biomasa aprovechable en Andalucía, con un valor de aprovechamiento energético de 2.000 millones de euros.
- Un total de 2.300 regantes se podrán beneficiar del resultado final de las obras de modernización previstas para este año en el valle inferior del Guadalquivir, en concreto en Sevilla, La Rinconada, Alcalá del Río, Cantillana, Brenes, Villanueva del Río, Tocina, Carmona, Lora del Río y Alcolea del Río. Estas obras de mejora afectarán a 18.945 Has y cuentan con un presupuesto de 119,7 millones de euros y supondrá un ahorro anual del consumo de agua de unos 40 Hm<sup>3</sup>. La inmensa mayoría de los regadíos establecidos en la zona son cultivos de carácter extensivo, con predominio de frutícolas, maíz y algodón. Las obras supondrán la construcción de nueve balsas con capacidad de suministro suficiente para toda la superficie regable.
- La localidad sevillana de Estepa celebra los días 3 y 4 de abril la XIII edición de la Fiesta Comarcal del Aceite de Oliva Virgen Oleoestepa. La Feria, que contará con la presencia en su inauguración del director general de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Junta de Andalucía y con el presidente de Oleoestepa, celebrará diversas mesas redondas donde se abordará, entre otros temas, “Nuevas oportunidades para la agricultura: energías renovables y la reutilización agrícola de los subproductos”: [www.oleoestepa.es](http://www.oleoestepa.es).
- La Asociación de Productores y Exportadores de la Patata Temprana de Andalucía ha iniciado una campaña de promoción internacional con el objetivo de difundir los valores diferenciales de la patata temprana andaluza en el mercado europeo, y recuperar cuotas de mercado, según la Asociación. En este sentido, Andalucía tiene, alrededor, de 9.000 hectáreas de terreno con una producción de unas 250.000 toneladas. Actualmente más del 20% de la producción andaluza se destina a la exportación, siendo países como Alemania, Reino Unido, Holanda y Bélgica sus principales destinos.
- En una finca del Corredor Verde de Aznalcollar se está llevando a cabo una experiencia piloto, por un grupo de investigadores del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Universidad de Sevilla, basado en la regeneración de suelos contaminados a través de ciertas leguminosas, que han aparecido en el entorno del vertido de Aznalcollar, que tienen la capacidad de acumular metales pesados al mismo tiempo que enriquecen estos suelos con nitrógeno. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y cuenta con el apoyo de Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía. En el mismo se están utilizando plantas autóctonas, con el objeto de mantener un mejor equilibrio en el ecosistema de la región.
- El Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED) y la Universidad de Cádiz han desarrollado un convenio específico para el estudio del potencial nutricional de las levaduras de velo de flor y de sus propiedades funcionales en el ámbito de la tecnología culinaria. El proyecto, que se enmarca dentro del programa Ciencia e Investigación del Plan Estratégico del IEAMED, está siendo desarrollado por un grupo de expertos andaluces que trabaja desde hace tiempo en temas relacionados con la crianza biológica de vinos bajo velo de flor. Los objetivos que persigue este proyecto son estudiar la composición de nutrientes y carácter saludable de las levaduras de velo de flor, la aplicación en tecnología culinaria de las levaduras de

este hongo, y la valoración de la crianza biológica y los vinos de Jerez no sólo en su aspecto de singularidad, sino también con relación a su carácter saludable.

- El tomate fue el producto hortofrutícola más exportado en el año 2007, con casi 450.000 toneladas, seguido del pepino con más de 360.000 toneladas. Según las estadísticas elaboradas por el Instituto de Comercio Exterior y la Consejería de Agricultura y Pesca, la balanza comercial de productos agroalimentarios situó a Almería como la primera provincia exportadora, con un total de 1,5 millones de toneladas de productos, valorado en más de 1.400 millones de euros. Por detrás de Almería se encuentra Sevilla, con la venta de 1,3 millones de toneladas, seguida de Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Jaén.
- Científicos de la Universidad de Córdoba y del hospital Reina Sofía han iniciado un proyecto de investigación dirigido a ampliar las aplicaciones terapéuticas de extractos de hoja de olivo o alperujo. Estudios previos realizados con el modelo drosophila (mosca de la fruta) han demostrado su carácter beneficioso como protector de ADN. Este Proyecto de Excelencia ha sido subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con 242.036,30 euros. Tanto los extractos del olivo y de la vid contienen muchos antioxidantes, que tienen como misión retrasar o prevenir la oxidación de otras moléculas.
- Investigadores de la Universidad de Almería y de la Estación Experimental La Mayora (CSIC) están trabajando en el desarrollo de nuevas variedades de melón de una mayor calidad y resistencia genética frente a determinados agentes patógenos. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha incentivado el proyecto "Mejora genética del melón asistida por marcadores moleculares" con 150.000 euros. Los expertos de estos dos centros pretenden diseñar herramientas genéticas y moleculares que permitan un diagnóstico rápido y eficiente de la resistencia a distintas enfermedades del fruto.
- La empresa andaluza Eurosemillas exportará a Angola en el plazo de tres años, semillas de algodón con el objeto de sembrar entre 40.000 y 50.000 hectáreas de este cultivo, perdido en este país como consecuencia de la guerra.

**7. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.****Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)****Semana del 24/03/2008 al 28/03/2008**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>								
50301	Pago Único	8	239.299	30/06/2008	28/03/2008	11.594,54	1.929.169	1.027.117.179,58
50302	Ayudas por Superficie	3	37.689	30/06/2008	28/03/2008	8.700,71	1.447.676	79.611.753,41
50302	Producción De Aceite De Oliva	40	154.469	30/06/2008	28/03/2008	68.849,35	11.455.568	55.853.281,76
50302	Primas por Vaca Nodriz		2.684					17.310.997,23
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		669					576.503,94
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		18.621					26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	2	9.236	30/06/2008	28/03/2008	657,81	109.450	9.796.669,14
50302	Ayudas al Algodón		6.145					56.842.885,41
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasa		19					19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		470					614.517,20
50302	Primas por Tabaco		11					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación	18	200.566	30/09/2007	28/03/2008	647,98	107.815	1.403.837,81
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	3	80	31/05/2008	28/03/2008	126.160,92	20.991.411	15.495.628,33
50209	Productos vitivinícolas		27					496.718,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	1	38	Todo el año	28/03/2008	4.064,80	676.326	654.553,34
50212	Leche y Productos Lácteos	6	50	Todo el año	28/03/2008	2.565,59	426.878	22.226,12
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2	2.466	30/06/2007	28/03/2008	0,58	97	33.716.416,54
<b>DESARROLLO RURAL</b>								
50401	Desarrollo rural							
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA – INGRESOS AFECTADOS</b>								
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados		467					1.332.682,12
<b>TOTAL</b>		<b>83</b>	<b>673.023</b>			<b>223.242,28</b>	<b>37.144.390</b>	<b>1.328.070.699,75</b>

En el periodo del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Producción De Aceite De Oliva	15.675,07	2.608.112
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.516,91	585.165
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	138.054,83	22.970.391
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
<b>TOTAL</b>		<b>157.246,81</b>	<b>26.163.668</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 28/03/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Pago Único	6.696.772,95	77.811.518,81	219.260.934,20	86.259.392,16
50302	Ayudas por Superficie	481.842,02	13.170.065,99	16.990.988,65	3.761.945,85
50302	Producción De Aceite De Oliva	262.812,65	676.323,02	13.193.456,59	4.591.488,93
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.142.787,66	3.418.332,99	248.266,93
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	44.482,49	255.318,49	12.664,28
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06	
50302	Primas Ovino Caprino	2.470.737,04	946.615,38	7.444.468,10	4.972.019,01
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.633.753,67	1.236,24	40.332,37	5.303.621,76
50302	Ayudas al Algodón		10.700.124,89	4.616.835,46	13.147,50
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		234.848,89	84.593,11	12.386,15
50302	Primas por Tabaco				77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	3.888.099,33	653.013,27	1.190.678,86	496.970,81
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	136.760,73	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			131.065,25	285.330,42
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				3.704.436,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA – INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.669,87	123.439,49
	<b>TOTAL</b>	<b>17.454.030,87</b>	<b>110.473.299,21</b>	<b>266.958.046,88</b>	<b>109.899.451,86</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Pago Único	20.272.955,49	321.531.327,64	56.755.588,54	238.528.689,79	1.027.117.179,58
50302	Ayudas por Superficie	3.061.116,61	2.144.062,98	4.343.170,54	35.658.560,77	79.611.753,41
50302	Producción De Aceite De Oliva	650.125,06	27.145.058,94	3.798.997,23	5.535.019,34	55.853.281,76
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.003.032,44	875.648,89	442.489,21	3.180.439,11	17.310.997,23
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	11.298,89	9.101,30	6.444,01	237.160,30	576.503,94
50302	Prima Especial Terneros	274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.053.731,41	2.908.210,63	2.737.950,99	3.405.752,08	26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	37.898,82	196.364,09	480.749,54	102.712,65	9.796.669,14
50302	Ayudas al Algodón	900.863,50	4.083.142,81	19.415,27	36.509.355,98	56.842.885,41
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	24.444,13	75.707,45	13.949,29	168.588,18	614.517,20
50302	Primas por Tabaco					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas			1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación				1.403.837,81	1.403.837,81
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	3.886.506,30	66.923,73	773.313,80	4.540.122,23	15.495.628,33
50209	Productos vitivinícolas	326.097,93				496.718,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				238.157,67	654.553,34
50212	Leche y Productos Lácteos				22.226,12	22.226,12
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		30.011.979,56			33.716.416,54
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA – INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados	81.431,50	597.140,79	39.920,29	364.705,99	1.332.682,12
	<b>TOTAL</b>	<b>34.309.776,96</b>	<b>389.644.668,81</b>	<b>69.436.097,14</b>	<b>329.895.328,02</b>	<b>1.328.070.699,75</b>

**8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 57****24/03/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se delegan competencias en materia de ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

**Nº 60****27/03/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, sobre la solicitud de derechos de pago único con cargo a la Reserva Nacional, prevista en el Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, sobre aplicación de pagos directos a la ganadería y a la agricultura.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 12 de febrero de 2008, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2008/2009, de los regímenes comunitarios a la ganadería para el año 2008, de ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña para el año 2008, y del régimen de ayudas agroambientales para el año 2008 (BOJA núm. 50, de 12.3.2008).

**BOE****Nº73****25/03/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/790/2008, de 13 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en arroz, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº74****26/03/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/810/2008, de 13 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.**— Orden APA/835/2008, de 12 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en Tabaco, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.